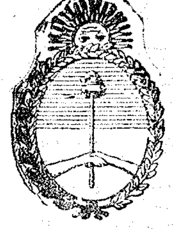




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 13 de octubre de 1977

NUMERO

23.765

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 312-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Inmobiliaria del Darien

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Agustín de Vedia (hijo), argentino, casado, de 46 años de edad, abogado, C.I. P.F. Nº 2.378.665, domiciliado en De Luca Nº 274, San Isidro, Prov. Bs. As.; Antonio Pedro Lomónaco, argentino, casado, de 60 años de edad, comerciante, C.I. P.F. Nº 1.426 023, domiciliado en Conesa Nº 415, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Lorenzo Lucena Maguirre, argentino, casado, de 49 años de edad, ingeniero civil C.I. P.F. número 2 750.995 domiciliado en Avenida Alvear Nº 1385, piso 14, Capital. Albino Carlos Ertola argentino, casado, de 48 años de edad, comerciante, C.I. P.F. Nº 2.997.214, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 689, San Isidro, Prov. Bs. As.; Horacio Raúl Bach, argentino, casado, de 40 años de edad comerciante, C.I P.F. Nº 3.979.251, domiciliado en Labardén Nº 271, San Isidro, Prov. Bs. As., y Osvaldo Galfrascoli, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, C I. P.F. número 1.987.690, domiciliado en Avenida Corrientes Nº 4296, piso 11 Capital. — Fecha de constitución: 24 de enero de 1977 y complementada del 19 de abril de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.557. — Denominación social: INMOBILIARIA DEL DARIEN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: calle Paraguay 580, piso 5º, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, operaciones inmobiliarias por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, pudiendo recurrir para su financiación a capitales locales o extranjeros, cumplimentándose en este último caso las disposiciones legales vigentes al respecto. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público de capitales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital es de nueve millones de pesos, representado por noventa mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — Organo de Administración: El directorio está compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de seis y un máximo de quince, con mandato por un año. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo plazo. — Representación legal: Será ejercida por el presidente o vicepresidente indistintamente. — Designación del directorio: Presidente: Agustín de Vedia (hijo); vicepresidente: Antonio Pedro Lomónaco; director secretario: Albino Carlos Ertola. Vocales: Lorenzo Lucena Maguire, Horacio Raúl Bach y Osvaldo Galfrascoli. Síndico titular: doctor Raúl de Zuviría Zavaleta. Síndico suplente: Contador Público Nacional Angel Oscar Maiocchi. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, un voto. — S|testado: setiembre: vale.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.400 e.13|10 Nº 36.717 v.13|1077

Metalúrgica Giraldes

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: CARLOS Horacio Giraldes, casado, argentino, nacido el 5|3|1931, industrial, C. I. Nº 4.805.416 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Guido 672, Morón, provincia de Buenos Aires; Anna María Wittmann de Giraldes, casada, alemana, nacida el 28|1|1932, comerciante, C. I. de la Policía Federal número 6.350.547, domiciliada en la calle Guido 672, Morón, provincia de Buenos Aires; Ariel Enrique Bournot, casado, argentino, nacido el 30|9|1945, técnico mecánico, L. E. número 7 765.910, domiciliado en Miguel Cané y Tres Marías, San Miguel, provincia de Buenos Aires; Rodolfo Fernando Steg, soltero, argentino, nacido el 17|9|1946, ingeniero, L. E. número 7.779.730, domiciliado en Coronel Machado 2033, Castelar, Provincia de Buenos Aires; e Irene Ada Steg soltera, argentina, nacida el 3|3|1945, empleada administrativa, L. C. Nº 4.988.226, domiciliada en Coronel Machado 3033, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Razón Social: METALURGICA GIRALDES; SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Domicilio Social: Basavilbaso 1378, piso 5º, K, Capital Federal. — Objeto Social: Industrial: Mediante la mecanización de piezas para terceros, rectificación, fresado y tornería. Proyecto y fabricación de equipos y accesorios para la industria metalúrgica, química e industria del caucho. Fabricación de elementos para la construcción de válvulas de alta presión. Fabricación de elementos neumáticos e hidráulicos. Proyectos y construcción de elementos de ingeniería. Reparación de máquinas industriales. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación, de los productos antes mencionados, así como el ejercicio de representaciones, comisiones; consignaciones y mandatos. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público. — Capital social: Un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos cada una. — Composición de los órganos de administración: Directorio mínimo 1, máximo 7. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Representación: Presidente y/o Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Presidente: Anna María Wittmann de Giraldes; Vicepresidente: Carlos Horacio Giraldes; Vocales: Ariel Enrique Bournot, Rodolfo Fernando Steg; Suplentes: Irene Ada Steg. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Angel Bacomero López, argentino, nacido el 17|2|1949, soltero, contador público, L.E. Nº 8.275.826, domicilio: Francisco Beiró 5261, Capital Federal; Síndico suplente: Carlos Alberto Arata, argentino, casado, contador público nacional. C.I. 3.995.060, Policía Federal, domiciliado en la calle Echeverría 1947, 1º "A", Capital Federal. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. Las emitidas son ordinarias al portador. — Duración del Directorio: un año; Síndicos: un año.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.000 e.13|10 Nº 45.661 v.13|10|77

Conecfín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 3 de junio de 1977 constitución de sociedad. Accionistas: Jorge Raúl Luis Capurro, argentino, casado, de 60 años, procurador, L. E. 661.680, San Martín 320, 4º piso; Raúl Martín Capurro, argentino, casado, 29 años, Licenciado en Economía, L. E. 7.594.241, San Martín 320, piso 4º; Delia Marta Mac Keon, argentina, casada, de 58 años, ama de casa, L. C. 315.043; Cristina Matilde Valencia de Capurro, casada, argentina, ama de casa, de 30 años, D.N.I. 5.497.162, ambas domiciliadas en San Martín 320,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|10|77 (12 págs.)

piso 4º, Capital Federal; "CONECFIN, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en San Martín 569, 3º piso, Capital Federal; plazo de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio; objeto: Tiene por objeto dedicarse al asesoramiento económico-financiero en general y de radicaciones de capital; capital: 10.000.000 de pesos, representado 1.000 acciones de $ 10.000 puede ser aumentado al quintuplo y pueden ser al portador o nominativas; administración de dos a seis miembros por tres años; representación: El presidente o el vicepresidente que actuarán indistintamente; ejercicio el 31 de diciembre de cada año; las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, clase "A", de cinco votos; presidente: Jorge Raúl Luis Capurro; vicepresidente: Raúl Martín Capurro; directora titular: Delia Marta Mac Keon de Capurro; directora titular: Cristina Matilde Valencia de Capurro, y por tres años síndico titular: Segundo Joaquín Diz Amor; síndico suplente: Miguel Angel Monti. Enmendados: "Keon", "actuarán", "indistintamente", "segundo", "Miguel": valen. — E|L.: "de 30 años", también vale.

Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700 e.13|10 Nº 36.705 v.13|10|77

Pentax

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA de fecha 23 de diciembre de 1975, acta protocolizada ante el escribano Antonio A. Spinelli, al folio 156, Registro 238, PENTAX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió la modificación del artículo cuarto del estatuto social, cuya redacción es la siguiente: El Capital Social es de ochocientos mil pesos, representado por ocho mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 del Decreto Ley 19.550/72. — Raspado: A. Spinelli — artículo — Vale.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.100 e.13|10 Nº 45.658 v.13|10|77

Trendel

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Orlando Arquímedes Petracini, casado, argentino, nacido el 17|7|1950, L. E. 8.447.037, comerciante, domiciliado en Larrazábal 3515, Capital; Orlando Juan Petracini, casado, argentino, nacido el 4|12|1920, L. E. 949.586, comerciante, domicilio Strangford 5620, Capital; Eduardo Alfonso Galante, casado, argentino, nacido el 19|12|1938, C. I. 4.485.571, comerciante, domicilio Migueletes 1234, Capital; José Arena, casado, italiano, C. I. 3.893.695, nacido el 26|8|1922, comerciante, domicilio Oliden 4060 Capital; Enrique Luis Otero, casado, argentino, nacido el 13|3|46, L. E, número 8.257.437, comerciante, domicilio Ombú 1081, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 19 de abril de 1977. — 3º) Denominación: "TRENDEL", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4º) Domicilio social: Larrazábal 3519, Capital. — 5º) Objeto Social: Las siguientes actividades: Comerciales: Venta, distribución, importación y exportación de productos de su fabricación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la fabricación de repuestos y accesorios del automotor. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados desde el 1º|1|77. — 7º) Capital social: pesos 1.000.000.—, dividido en un millón de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso cada una. — Integrándose el 25 o|o del mismo de la siguiente manera: Orlando Arquímedes Petracini, Orlando Juan Petracini y José Arena $ 60.000 cada uno y Eduardo Alfonso Galante y Enrique Luis Otero, pesos 35.000 cada uno. — 8º) Composición de los órganos de administración: Directorio: 3 a 7 miembros: presidente: Orlando Arquímedes Petracini: vicepresidente: Orlando Juan Petracini: directores: Eduardo Alfonso Galante, José Arena y Enrique Luis Otero; órgano Fiscalizador: síndico titular: Ricardo Pedro Pini; síndico suplente: Ricardo Pini. — 9º) Organización de la representación legal: Presidente del directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: ordinarias al portador. Vale.

Buenos Aires, setiembre 2[illegible] de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700 e.13|10 Nº 45.698 v.13|10|77

J. y J.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: José Debruno, divorciado, argentino, nacido el 26 de julio de 1938, comerciante, L. E. 4.868.374, domiciliado en Paraguay 531, 4º "B"; Josefina Estefanía Peduzzi, soltera, argentina, nacida el 31|7|1928, comerciante, L. C. 3.472.227, domicilio en Florida 930, Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 21 de abril de 1977. — 3º) Denominación: "J. Y J.", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4º) Domicilio social: Carlos Pellegrini 27, 6º, "C". — 5º) Objeto social: Las siguientes actividades: Comerciales: Venta, distribución, importación y exportación de productos de su fabricación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la fabricación de calzado de todos los tipos. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados a partir del 1º|1|77. — 7º) Capital social: Un millón de pesos, dividido en un millón de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso cada una. — Integrado en dinero en efectivo el 25 % cada socio y suscripto por partes iguales. — 8º) Composición de los órganos de administración: Directorio 2 a siete miembros. — Presidente: José Debruno; vicepresidente: Josefina Estefanía Peduzzi. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Ricardo Pedro Pini; síndico suplente: Ricardo Pini. — Duración en los cargos: Directores 2 años; síndicos un año, siendo reelegibles. — 9º) Organización de la representación legal: Presidente del directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: ordinarias al portador. — Enmendado: 31. Vale.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e.13|10 Nº 45.697 v.13|10|77

Ingab

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Aníbal Fausto Machado, argentino, casado, nacido el 22|10|1930, industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.800.491, domiciliado en Pizzurno 120, Ramos Mejía, provincia de Bs. Aires; Alejandro Jordán Clemente Machado, argentino, casado, indusrtial, Libreta de Enrolamiento Nº 4.773.605, nacido el 4|12|1926, domiciliado en Huaura 363, Morón, provincia de Bs. Aires; Carlos María Antonio Seib, argentino, casado, nacido el 8|12|1942, ingeniero electrónico Libreta de Enrolamiento Nº 4.992.384, domiciliado en Fray Cayetano 588, piso 5º, Depto. 21, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 13 de junio de 1977. — Razón social: "INGAB", S.A. — Domicilio social: Basavilbaso 1378, piso 5º, departamento "K", Capital Federal. — Objeto social: Industrial: Fabricación de equipos electrónicos, componentes y accesorios de sistemas electrónicos de aplicación industrial, seguridad y control, como asimismo aquellos componentes, accesorios y servicios que agilizan el ensamble de equipos y sistemas electrónicos. Servicios de ingeniería electrónica, sus componentes y accesorios. — Comercial: Compraventa, permuta, distribución, importación y exportación de los productos antes mencionados, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Un millón de pesos, representado por cien mil acciones de $ 10, valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; las emitidas son ordinarias al portador, de cinco votos. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Composición de los organismos de fiscalización y administración: Directorio, compuesto de un mínimo de uno y un máximo de siete miembros; un Síndico titular y un suplente, mandato por un año. — Representación legal: Presidente, por sí sólo, y dos cualesquiera de los Direcores, que actuarán en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril. — Composición del Directorio: Presidente: Carlos María Antonio Seib; Vicepresidente: Aníbal Fausto Machado; Directores: Alejandro Jordán Clemente Machado, Rolando Antonio Costa, Daniel Osvaldo Machado. Síndico titular: contador público Angel Baldomero López; Síndico suplente: María Inés Diez. — Entrelíneas: Antonio, vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.900 e.13|10 Nº 45.662 v.13|10|77

Injelet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Aníbal Fausto Machado, argentino, casado, nacido el 22|10|1930, industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.800.491, domicilio: calle Pizzurno 120, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Alejandro Jordán Clemente Machado, argentino, casado, nacido el 4|12|1926, industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.773.605, domicilio: calle Huaura Nº 363, Morón, provincia de Buenos Aires, y Daniel Osvaldo Machado, argentino, casado, nacido el 2|9|1951, Libreta de Enrolamiento Nº 8.608.351, domicilio: Vicente López 778, Morón, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 13 de junio de 1977. — Razón social: "INJELET", S.A. — Domicilio social: Basavilbaso 1378, piso 5º "K", Capital Federal. — Objeto social: Industrial: Mediante la transferencia de energía eléctrica, fabricación de tableros para automatización de sistemas eléctricos, tableros especiales y standard, bajo normas, infraestructura de sistemas eléctricos; tendido de redes de la fuente de producción a la de consumo, ingeniería de proyectos electromecánicos. Instalación de plantas generadoras de energía. — Comercial: Compraventa, permuta, distribución, importación y exportación de los productos antes mencionados, asi como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o realizarse, constitución y transfefencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital social: Un millón de pesos representado por 100.000 acciones de $ 10, valor nominal, cada una: las acciones pueden ser al portador nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; las emitidas son ordinarias al portador, de cinco votos por acción. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Composición de los organismos de fiscalización y administración: Directorio, compuesto de un mínimo de uno y un máximo de siete; un Síndico titular, un suplente mandatos por un año. — Representación legal: A cargo del Presidente y cualquier Director, quienes actuarán en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto. — Composición del Directorio: Presidente: Daniel Osvaldo Machado; Vicepresidente: Aníbal Fausto Machado; Director: Alejandro Jordán Clemente Machado; Síndico titular: contador público Angel Baldomero López; Síndico suplente: doctora María Inés Diez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.700 e.13|10 Nº 45.663 v.13|10|77

Chuquicamata

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO DE sociedad anónima por escritura 15|12|76; socios Amelia Ketelhohn, argentina, de 48 años, casada, L.C. Nº 1.823.322, comerciante; Honorio Gutiérrez Ketelhohn, 23 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.765.328; Julio Rufino Gutiérrez Ketelhohn, argentino, soltero, de 21 años, D.N.I. número 11.773.248; Urbano Pablo Gutiérrez Ketelhohn, de 18 años, con venia inscripta Nº 1 de venias para ejercer el comercio; todos domiciliados en Sáenz Peña Nº 728, de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; constituyeron razón social "CHUQUICAMATA, S.A.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Malabia 3134, primer piso "A"; Plazo de 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio; Objeto: tiene por objeto la explotación en forma directa o indirecta en todas sus formas, de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja; Capital un millón de pesos; Acciones de $ 10.- cada una, las que serán nominativas o al portador; puede ser elevado al quintuplo; Representación: el Presidente del Directorio; Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de marzo de cada año; Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto; Organismo de la Sociedad: por dos años, Presidenta: Amelia Ketelhohn; Vicepresidente: Honorio Gutiérrez Ketelhohn; y, por un año: Síndico Titular: Segundo Souto Barros; Síndico Suplente: Héctor Daniel Cova. — S|raspado: "Chuquicamata", vale. — Resolución I.G.P.J. del 31|3|77. — E|líneas: por socios, constituyeron, las, Fecha de cierre de, Organismos de la sociedad, valen. — S|r.: plazo, objeto, $.

Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500 e.13|10 Nº 36.703 v.13|10|77

Melgo Constructora

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Gustavo Melicchio, argentino, casado, arquitecto, nacido el 8|10|1941, L.E. Nº 4.382.216, domiciliado en la calle Rioja 3199, Olivos, Prov. de Bs. Aires; María Cristina Fraguglia de Melicchio, argentina, casada, arquitecta, nacida el 25|5|1946, C.I. Nº 5.621.841, Pol. Federal, domiciliada en la calle Rioja Nº 3199, Olivos, Prov. de Bs. As.; Ana María Gomá, argentina, soltera, nacida el 28|11|1948, comerciante, C.I. número 5.826.863, Pol. Fed., domiciliada en la calle Lafinur 3032, piso 4º, Depto. "B", Cap. Federal, y Jorge Alberto Gomá, argentino, casado, arquitecto, nacido el 19|4|1946, C.I. Nº 5.827.478, Pol. Federal, domiciliado en la calle Lafinur 3032, piso 4º, "C", Capital Federal. — Fecha del instrumento: 23 de mayo de 1977. — Razón social: "MELGO CONSTRUCTORA", S.A. — Domicilio social: Basavilbaso 1378, piso 5º, Depto. "A", Capital Federal. — Objeto social: Construcora, inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, refacción, explotación, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Composición de los organismos de fiscalización y Administración: A cargo de un Directorio, con un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año. Un Síndico titular y un suplente,

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

por un año. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio, por sí, o a dos cualesquiera de los Directores, conjuntamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre. — Capital social: Un millón de pesos, representado por 100.000 acciones de 10 pesos cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, ordinarias o preferidas. Las emitidas son ordinarias, al portador. — Composición Directorio: Presidente: Alberto Gustavo Melicchio; Vicepresidente: Jorge Alberto Gomá; Directoras: María Cristina Fraguglia de Melicchio, Ana María Gomá; Síndico titular: contador público Angel Baldomero López; Síndico suplente: doctora María Inés Diez. — Entrelíneas: 1 Síndico titular, 1 suplente, por un año, vale.

Buenos Aires 30 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.500 e.13|10 Nº 45.664 v.13|10|77

Sobremonte

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rosa Sorin de Kleiman, argentina, casada, nacida el 25 de marzo de 1917, comerciante, domiciliada en Pedro Goyena Nº 1139, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 0.361.544; Aldo Guillermo Alcaraz, argentino, casado, nacido el 28 de julio de 1934, comerciante, domiciliado en Laprida Nº 1845, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.143.966. — Fechas de escrituras de constitución: 30 de junio de 1976, ante el escribano Carlos G. Fischbarg, y su modificación del 10 de febrero de 1977, ante el escribano Mariano A. Durand. — Denominación. "SOBREMONTE", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay Nº 402, planta baja. — Duración: Es de noventa y nueve años, a contar desde el 1º de junio de 1976. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, la compraventa, fabricación, importación y exportación de artículos para caballeros. — Capital: Es de un millón ochocientos mil pesos, representado por dieciocho mil acciones de valor nominal cien pesos cada una, y compuesto de acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a tres miembros, con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — Directorio: Presidente: Aldo Guillermo Alcaraz; Vicepresidenta: Rosa Sorin de Kleiman. — Organismo fiscalizador: Síndico titular: doctor Jorge René Cantic, Síndico suplente: doctor Jaime Alberto Michel. — Cierre del ejercicio: El 31 de junio de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900 e.13|10 Nº 45.667 v.13|10|77

Inmobiliaria Sexta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Gutiérrez, argentino, casado, contador público, nacido el 2 de noviembre de 1909, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 700.954, domiciliado en Céspedes Nº 2628; María Rosa Pesce de Alcaraz, argentina, casada, empleada, nacida el 5 de junio de 1936, Libreta Cívica Nº 3.278.186, domiciliada en Laprida Nº 1845, piso 2º, "A"; Carlos Ismael Martínez Luna, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 12 de octubre de 1932, Libreta de Enrolamiento número 2.426.238, domiciliado en la avenida Córdoba Nº 1215; todos de la Capital Federal. — Fechas de escrituras de constitución: 17 de febrero de 1977 y su modificación del 8 de agosto de 1977, ante el escribano Carlos G. Fischbarg. — Denominación social: "INMOBILIARIA SEXTA", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes Nº 1386, piso 1º, Capital Federal. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción. — Objeto social. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, administración y venta de unidades comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — Capital social: $ 12.000.000, representado por ciento veinte mil acciones ordinarias, al portador, de cien pesos, valor nominal, cada una, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros, con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores, estos últimos actuarán conjuntamente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio. — Directorio: Presidente: Miguel Gutiérrez; Vicepresidente: Carlos Ismael Martínez Luna; Directora titular: María Rosa Pesce de Alcaraz. — Organismo fiscalizador: Síndico titular: doctora María Cristina García Rey; Síndico suplente: doctora Rita Silvia Pérez Bertana. — Cierre del ejercicio comercial: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400 e.13|10 Nº 45.668 v.13|10|77

Transex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, de 39 años, comerciante, con L.C. 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, piso 22º, Depto. "A"; daño Emma Ratera argentina, viuda, de 58 años de edad, comerciante, L.C. 464.378, domiciliada en Rivadavia 4509, 6º piso. Depto. "78", y doña Isabel Lovera, argentina, viuda, de 60 años de edad, comerciante, L.C. 3.016.281, domiciliada en Rivadavia 4509. 6º piso, Depto. "78", todas de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 21|7|77. — 3) Razón social: "TRANSEX S. A.". — 4) Domicilio: Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Industrial: por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos; comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos; importación y exportación; financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidad Financieras y toda otra que requiera el concurso público; agropecuaria; explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, e inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6º Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital $ 6.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 5 a 10 miembros por 3 años; síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Nélida Alicia Alari vicepresidente: Emma Ratera directo. vocal: Isabel Lovera; síndico titular: Toru Mizutani, y síndico suplente: Roberto Pereira. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.700 e.13|10 Nº 45.391 v.13|10|77

Beril

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Usman Graziani italiano, casado, de 55 años de edad, comerciante, L.E. 4.045.521, domiciliado en Balbastro 2737, 4º piso, Depto. "15", y José Antonio Gómez, argentino, casado, de 48 años de edad, contador L.E. 4.003.704, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 21|7|77. — 3) Razón social: "BERIL S A.". — 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5) Objeto: Industrial: por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles; comercial: mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos textiles; importación y exportación; financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la comproventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sitemas modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales; inmobiliaria por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio — 7) Capital: $ 1.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente Usman Graziani; síndico titular: Jorge Luis Balestra, y síndico suplente: Arturo José Ríos. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977 Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700 e.13|10 Nº 45.392 v.13|10|77

Hidalgo Sola y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE ESTATUTO: Escrituras 6 de enero y 24 de junio de 1977. — Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1976. — Razón social: "HIDALGO SOLA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". — Artículos modificados: Art. 4º, capital: $ 144.000.000, representado por acciones de 1,00 cada una distribuido en 14.400 series; puede ser aumentado al quintuplo; 13º sindicatura de uno a tres síndicos titulares por un año también se designarán suplentes, pueden ser reelegidos; cuando la Sindicatura sea colegiada por haberse nombrado tres síndicos actuará como "Comisión Fiscalizadora"; Art. 15º del ejercicio al 31 de agosto de cada año. — Sobre raspado. Compañía: Vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 1.200 e.13|10 Nº 45.397 v.13|10|77

Aler

SOCIEDAD ANONIMA
DE PUBLICIDAD

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 30 de junio de 1975, pasada al folio 412, ante el escribano de la Capital Federal don Miguel Pando Carabassa, en el registro Nº 49 a su cargo, y escritura de fecha 5 de noviembre de 1975, pasada al folio 765 ante el mismo escribano y registro mencionados, la Sociedad procedió a protocolizar las Actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fechas 10 de diciembre de 1974 y 30 de setiembre de 1975, que deciden el aumento del capital social, adecuación de Estatutos Sociales al Régimen de la Ley Nº 19.550 y el cambio de rubro. — Que por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 5.095 de fecha 2 de noviembre de 1976 se conformaron las reformas introducidas. — Que como consecuencia de lo cual los Estatutos Sociales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 1º) Bajo la denominación de ALER, SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD, continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Aler, Sociedad Anónima Comercial y Financiera". — Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, Avda. Belgrano 634, 2º piso. — Artículo 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde el 17 de julio de 1970. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Publicidad y propaganda, por medio del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, cartelones, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas o cualquier otro medio usual para tal fin, o que en el futuro se creara; b) Inversora. Inversiones, mobiliarias, inmobiliarias y financieras de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse, ya sean del país o del exterior; y c) Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, y participación en negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de $ 4.100 (cuatro mil cien pesos), representado por 4.100 (cuatro mil cien) acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550. — Artículo 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 del Decreto Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º) En caso de demora en la integración del capital, el Director o queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 del Decreto Ley Nº 19.550. — Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y con el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad, la suma de $ 100 (cien pesos), mientras dure su mandato, en efectivo o títulos con cotización en el Mercado de Valores, o acciones de sociedades que no coticen en dicho Mercado, cuyo valor nominal represente el doble del monto de la garantía. Las acciones que se entreguen en garantía no podrán ser las emitidas por esta sociedad. — Artículo 10) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil, y el artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos: operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas: establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Artículo 11) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de 1 (un) año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Artículo 12) Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 del Decreto Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea

unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrar el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 del Decreto Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 o|o (cinco por ciento) hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración al directorio y síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o de cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.890 e.13|10 Nº 45.382 v.13|10|77

Reliable Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 160, otorgada el 10 de febrero de 1977, pasada al folio 398 del protocolo del escribano Aroz Signeviel y su complementaria Nº 915 del 11 de julio de 1977, pasada al folio 1853 del mismo protocolo, se constituyó la sociedad "Reliable Argentina S. A." mediante: 1) Datos de los socios: Rafael Gurovich, casado, doctor en química, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1928, cédula de identidad 3.166.823 domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3410, Capital Federal, y Reliable Electric Company, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 10 de febrero de 1977, bajo el número 4 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros. — 2) La fecha de constitución es el 10 de febrero de 1977 — 3) La denominación de la sociedad es "RELIABLE ARGENTINA S. A.". — 4) El domicilio de la sociedad es la ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay 610, piso 12. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: La elaboración, transformación industrialización de materiales para uso en la industria de la electricidad y electrónica, fabricación de equipos y sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos, sus partes y componentes, para el uso, fabricación, servicio y prueba de dichos equipos e instalaciones. — Comerciales: La compra, venta, permuta, instalación, importación, exportación y negociación de toda forma de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados relacionados con el objeto industrial previamente enumerado. — El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos agencias, consignaciones y gestiones de negocios de cualquier naturaleza. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones y en general, toda actividad comercial o industrial lícita relacionada con su objeto social. — 6) La duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) El capital social es de treinta mil pesos, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de pesos diez valor nominal cada una. — 8) El Directorio está compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes con mandato por un año. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — 9) La representación legal la ejerce el Presidente del Directorio. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Rafael Gurovich; Vicepresidente: Leo Charles Mc Kenna; Directores titulares: Roberto Carlos Door, Russell Edward Marks, Héctor Joaquín San Martín; Directores suplentes: Pedro Eduardo Real, Jorge Sanhueza Artes, Brian William Sutton, José Luis Tomás Fourcade, Juan Marcos Pueyrredón; Síndico titular: Bernardo Ponczek; Síndico suplente: Mario Biondi.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200,— e. 13|10 Nº 45.427 v. 13|10|77

Pablo Pares

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría actuante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) INSTRUMENTOS que se inscriben: Reforma de los estatutos y adecuación a la Ley Nº 19.550, conforme a la escritura del 9 de abril de 1976, celebrada ante el escribano don José I. Gálvez. — Aumento del capital y reforma pertinente del estatuto, según escritura del 22 de junio de 1976, celebrada ante el escribano don José I. Gálvez. — Reforma del artículo 29 de los estatutos, según escritura del 2 de marzo de 1977, celebrada ante el escribano don Julio E. Buschiazzo; actos ésos que fueron aprobados por las Asambleas del 28|4|1973 y 30|4|76 y conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución I. G. P. J. 4.498 del 30 de agosto de 1977. — 2) Denominación de la sociedad: PABLO PARES S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — 3) Domicilio de la sociedad: Avda. Triunvirato 5745, Buenos Aires. — 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma, a la elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación de cereales, aceites comestibles, frutas secas y en conserva, harinas y féculas, tes, cafés, yerba mate, chocolate y cacao; conservas de carne, frutas, legumbres, mariscos y pescados, especias y condimentos; azúcares, sal, mieles, productos de panadería y confitería, productos de lechería, aves, huevos y animales de caza en estado fresco, vinagre, pastas alimenticias, sustancias para infusiones y bebidas calientes, vinos espumantes o no, sidras, cervezas, aguardientes y licores espirituosos, fernets, bitters y otra bebidas amargas, jarabes y extractos para preparar bebidas, sodas y aguas minerales, aperitivos y bebidas gaseosas. — 5) Plazo de duración: 99 años a partir del 18 de marzo de 1960. — 6) Capital social: $ 6.500.000,—, representado por acciones de $ 1,— valor nominal cada una. — 7) Composición de los órganos de administración: Directorio formado por tres miembros titulares y un suplente, y Consejo de Vigilancia compuesto por tres consejeros titulares y un suplente. — 8) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad, es ejercida por el Presidente del Directorio, en su ausencia por el Vicepresidente y en ausencia de ambos, por otro Director designado especialmente. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: Asamblea del 28|4|1973 y 30|4|1976 y conformadas por la representado por acciones de $ 1.— valor nominal cada una, vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800 e.13|10 Nº 45.442 v.13|10|77

Consorcio de Ingenieros Asesores

SOCIEDAD ANONIMA
C.I.A.

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ASAMBLEA General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de noviembre de 1976, se resolvió modificar los artículos primero, tercero, octavo y décimo de los Estatutos Sociales la cual fue conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 31 de mayo de 1977, por Resolución Nº 2.443. — Escritura fecha 24 de marzo 1977. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "CONSORCIO DE INGENIEROS ASESORES SOCIEDAD ANONIMA — C. I. A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 637, piso 6. — Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización de actividades de servicios y mandatos, mediante la prestación de servicios de administración, de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero y además la preparación de proyectos y estudios de obras de ingeniería y arquitectura, realizar estudios de factibilidad técnico-económicos, cálculos estructurales, supervisión y dirección e inspección de obras, planeamientos urbanos y regionales, relevamientos topográficos e hidrográficos, mensuras y mediciones, tasaciones, representaciones técnicas y demás tareas relacionadas con obras de ingeniería y arquitectura. Los asesoramientos serán prestados por personas con título habilitante en caso de corresponder a profesión reglamentada. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo comprar, vender, locar bienes muebles e inmuebles, automotores y vehículos en general, ejercer representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios de cualquier naturaleza, tomar y otorgar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles. - Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de represetnación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.400 e.13|10 Nº 45.540 v.13|10|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Difar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 16 de junio de 1977, los Sres. Rodolfo Alberto Biagiola, casado en primeras nupcias con María Esther Nunzio, argentino, de 46 años de edad, con C. I. Nº 2.563.891, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Máximo Paz 402, de Banfield, provincia de Buenos Aires, y don Alberto Oscar Ramón Chiocconi, casado en primeras nupcias con Ana María Navia, de 47 años de edad, comerciante, con C. I. Nº 2.857.597, Policía Federal, domiciliado en la calle ocho número 1758, Barrio Ayacucho de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, y en sus caracteres de únicos componentes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de DIFAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de febrero de 1977, bajo el número 174, del Libro 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvieron trasladar el domicilio legal de la misma a la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, de esta República, modificando en consecuencia la clálsula segunda del contrato social, que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente forma: Segunda: La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, actualmente calle Nueve de Julio número doscientos sesenta y siete, segundo piso, oficina nueve, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones, en el país o en el extranjero, así como trasladar su domicilio cuando los socios lo consideren oportuno. — Sobrerraspado: Biagiola. — Segunda — Vale.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000 e.13|10 Nº 45.619 v.13|10|77

Curti-Mat

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José González, de 53 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Bragado 6701, Capital Federal y C. I. Nº 3.997.206, de la Policía Federal; Juan Carlos Fernandez, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Coronel Cárdenas 1963, Capital Federal y C. I. Nº 5.345.692; y Juan José Ríos, de 29 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 180, Capital Federal, y C. I. Nº 5.747.576 de la Policía Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de agosto de 1977. — 3) Razón Social o Denominación: CURTI-MAT, S. R. L. — 4) Domicilio Social: Cañada de Gómez Nº 1977, de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: 1) El curtido de todo tipo de cueros y/o pieles; 2) La compra y venta de cueros y/o pieles para su curtido y posterior comercialización, o para revender en el mismo estado en que se los adquirió; 3) La importación y/o exportación de cueros y|o pieles curtidos o no; 4) La confección de todo tipo de prendas de vestir, alfombras, tapices y de todo tipo de objetos derivados de la utilización de cueros o pieles curtidos o no; 5) La compraventa, importación y exportación de todos los productos mencionados en el apartado anterior. — 6) Plazo de Duración: Cinco (5) años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato de constitución en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000). — 8) Composición de los Organos de Administración: Tres socios gerentes (Sres. José González, Juan Carlos Fernández y Juan José Ríos). — 9) Organización de la Representación Social: La representación legal estará a cargo de los gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Asimismo para vender, permutar o de cualquier forma transferir o disponer de bienes del activo fijo de la sociedad, se necesitará la firma conjunta de los tres socios gerentes. — Asimismo, cualquiera de los socios gerentes designados en el presente contrato actuando en forma separada o indistinta podrá representar a la sociedad en todos los asuntos, causas y cuestiones judiciales ante todos cualesquiera de los Tribunales Ordinarios, Nacionales, Federales o Provinciales, Tribunales Arbitrales o Especiales, Inferiores o

superiores de todos los fueros, así como también para cualquier cuestión, petición o procesamiento que deba realizar esta sociedad ante cualquier organismo administrativo, empresa del estado nacional, provincial o municipal, sociedad del Estado Nacional, Provincial o Municipal, Organismos Descentralizados, Entes Autárquicos y cualquier otro creado o a crearse en el futuro inclusive, ante Obras Sanitarias de la Nacion, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Empresa de Gas del Estado, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Empresa Nacional de Aduanas, Policía Federal Argentina, Agua y Energía Eléctrica, Administración General de Puertos; ante las Caja Nacional de Recaudación Previsional, Cajas Nacionales de Previsión para los Trabajadores Autónomos, Caja Nacional de Previsión para personal de la Industria, Comercio y Actividades Afines, Caja de Subsidio Familiar para personal de la Industria (C. A. F. P. I.), Caja de Asignaciones Familiares para personal de la Estiba (C. A. F. P. E.) y Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (C. A.S.F.E.C.); ante los distintos Ministerios Nacionales o Provinciales y en especial ante el Ministerio de Trabajo de la Nación y de la provincia de Bs. Aires, Policía del Trabajo y en general ante cualquier organismo o ente dependiente de la administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, demás oficinas centralizadas o descentralizadas y que fijaren las leyes de organización de los Ministerios y Secretarías de los Poderes Ejecutivos Nacional o Provincial y Municipalidades. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — S|testado: S. R. L. — Vale.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700 e.13|10 Nº 45.615 v.13|10|77

Exim Cº

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizantei se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado de fecha 29 de agosto de 1977 los socios de EXIM Cº S.R.L., señores Sergio Guillermo Bengen y Ricardo Leónidas Bengen venden la totalidad de sus cuotas sociales a Graciela Telma Bengen, argentina, de 22 años, comerciante, soltera, L. C. 11.498.487, domiciliada en Estomba 2845, Capital, y a Olga Marta Bengen, argentina, soltera, de 31 años de edad, comerciante, L. C. 5.403.134, domiciliada en Estomba 2845, Capital. El capital social de $ 100.000 queda suscripto e integrado por partes iguales por las socias señoritas Graciela Telma Bengen y Olga Marta Bengen. La administración y la representación legal de la sociedad quedan a cargo de ambas socias con uso de firma en forma indistinta. El domicilio de la sociedad queda establecido en Tucumán 2292, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600 e.13|10 Nº 45.624 v.13|10|77

R.U.T.A. Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante se hace saber por un día:

QUE POR escritura Nº 315, del 1º|8|1977 pasada ante el Esc. Armando J. Verni, en el Reg. Not. 530 A, de la Cap. Fed., los socios de "R.U.T.A. Construcciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", don Eduardo Humberto Jaime y don José Javier Fernández, cedieron a don Félix Osvaldo Maetta, casado en primeras nupcias con Noemí Cristina Ahumada, nacido el 3|12|1947, L. E. 7.789.010, comerciante, domiciliado en Manuel Artigas 6085, 6º "27", Capital, y a don Alberto Juan Lettieri, casado en primeras nupcias con Mabel Mirta Sanz, nacido el 5|3|1949, L. E. 7.698.031, comerciante, domiciliado en Sayos 5297, Capital. Ambos argentinos, las 8.000 cuotas de 10 pesos, cada una y que en conjunto y por partes iguales les correspondía, en la sociedad, cediéndoles asimismo sus calidades de socios. — La cónyuge del Sr. Jaime prestó el asentimiento que determina el art. 1.277 del C. Civil. Los Sres. Maetta y Lettieri, en sus caracteres de nuevos socios modificaron la cláusula cuarta del contrato social de "R. U. T. A. CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos, dividido en 3.000 cuotas de diez pesos cada una, de las cuales 1.500 cuotas de diez pesos cada una, corresponden al señor Maetta y 1.500 cuotas de diez pesos cada una, corresponden al señor Lettieri. — El capital fue totalmente integrado en efectivo en el acto de constitución. — Enmendado: correspondía: diez: vale.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500 e.13|10 Nº 45.566 v.13|10|77

Abafer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante se hace saber por un día:

SOCIOS: MARIA Angélica Carolina Traverso, casada, nacida el 10|5|08, L. C. 161.220, domicilio: Rivadavia 16430, Haedo, y María Angélica Blanco, casada, nacida el 25|11|38, L. C. 3.773.948, domicilio: Chacabuco 60, Haedo, argentinas, comerciantes, vecinas de la Prov. de Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 327, Fº 655. Fecha: 5|8|1977, escribano Armando José Verni, Reg. Not. 530, de su adscripción. — Denominación social: "ABAFER S.R.L.". — Domicilio social: Pasteur 51, 2º "B", Capital. — Duración: 10 años a partir del 1º|8|1977. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos. — Capital social: $ 200.000, dividido en 20 cuotas de 10.000 pesos cada una, totalmente suscripto por las socias de la siguiente forma: La señora Traverso, suscribe 2 cuota de 10.000 pesos cada una, o sea 20.000 pesos, y la señora Blanco: 18 cuotas de 10.000 pesos cada una, o sea 180.000 pesos y lo integran totalmente en mercaderías. La administración de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo de la socia Sra. María Angélica Blanco quien reviste el carácter de gerente y desempeñará su función durante el plazo de duración de la misma. Cierre del ejercicio 30 de junio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.200 e.13|10 Nº 45.567 v.13|10|77

Chan, Jaimovich y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, y de acuerdo a la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 27 de julio de 1977, entre los señores don Eduardo Pedro Chan, casado en primeras nupcias con Ada Renée Meier, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1931, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 4.074.211, domiciliado en la calle Oruro Nº 1239, Capital; don Héctor Aníbal Jaimovich, soltero, argentino, nacido el 3 de marzo de 1934, comerciante, con L. E. Nº 4.122.733, domiciliado en la calle Malabia Nº 717, piso 3º, Depto. 6, Capital; doña Ada Renée Meier de Chan, casada en primeras nupcias con don Eduardo Pedro Chan, argentina, nacida el 23 de agosto de 1935, comerciante, con L. C. Nº 2.433.786, domiciliada en la calle Oruro Nº 1239, Capital, y doña Judith Clelia Jaimovich de Mosin, casada en primeras nupcias con don Carlos Mosin, argentina, nacida el 20 de agosto de 1925, comerciante, con L. C. Nº 0.055.195, domiciliada en la calle Malabia Nº 780, piso 2º, Depto. 5, Capital, aumentaron el capital de la sociedad denominada "CHAN, JAIMOVICH Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la suma de $ 3.000.000, como asimismo prorrogaron la duración del contrato social por el término de 40 años a partir del 16 de junio de 1962, fecha del contrato original, y cambiaron el domicilio legal, modificando en consecuencia los artículos Primero, Tercero y Séptimo del contrato social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Chan, Jaimovich Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio en esta Capital, en la calle Veinticinco de Mayo número cuatrocientos treinta y uno, primer piso, Oficina uno, o donde más adelante se estableciere, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Tercero: El capital social asciende a la suma de tres millones de pesos, dividido en trescientas mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios en las siguientes proporciones: Eduardo Pedro Chan, ochenta y ocho mil novecientas cuotas de diez pesos cada una, lo que hace un total de ochocientos ochenta y nueve mil pesos: Héctor Aníbal Jaimovich, ochenta y ocho mil novecientas cuotas de diez pesos cada una, lo que hace un total de ochocientos ochenta y nueve mil pesos; Ada Renée Meier de Chan, sesenta y un mil seiscientas cuotas de diez pesos cada una, lo que hace un total de seiscientos dieciséis mil pesos, y Judith Clelia Jaimovich de Mosin, sesenta mil cuotas de diez pesos cada una, lo que hace un total de seiscientos mil pesos. — Artículo Séptimo: La duración de este contrato será por el término de cuarenta años a partir del dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y dos, fecha del contrato original. S.R.: "Prorrogaron, partir, cambiaron, modificando, redactados, estableciere", vale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.100 e.13|10 Nº 45.620 v.13|10|77

Linas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Miguel Bedrossián, de 45 años de edad, casado, argentino naturalizado, de profesión industrial, domiciliado en Pichincha 1574, Capital Federal, L. E. Nº 7.716.115; Julio César Barrientos, de 40 años de edad, soltero, argentino, de profesión linotipista, domiciliado en Capitán Bermúdez 3810, Olivos, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.906.535; Carlos Antonio Figueroa, de 40 años de edad, casado, argentino, de profesión linotipista, domiciliado en Gelly y Obes 225, Dpto. 5, Quilmes, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.147.620; Julio César Ribeiro, de 50 años de edad, casado, argentino, de profesión linopista, domiciliado en Mendoza Nº 2517, 4º piso "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.006.995; Héctor Rodolfo Luna, de 45 años de edad, casado, argentino, de profesión empleado, domiciliado en Autria 1879, 3º piso "D", Capital Federal, C. I. Nº 3.283.309; Eduardo Vicente Menini, de 31 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en F. D. Roosevelt 2557, Capital Federal, L. E. Nº 4.416.888; Juan Carlos Plez, de 35 años de edad, casado, argentino, de profesión gráfico, domiciliado en Calle 330 bis Nº 3254, Quilmes, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.885.143; Carlos Bedrossián, de 37 años de edad, casado, argentino, tipógrafo, domiciliado P. Simbrón 2564, V. Luzuriaga, San Justo, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 4.996.872; José Pomo, de 37 años de edad, casado, argentino, tipógrafo, domiciliado en Aldecoa Nº 657, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.864.542. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 27 de diciembre de 1974. — 3) Nombre de la razón social: LINAS S. R. L. — 4) Domicilio social: Pichincha 1574, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra y venta de servicios de composición mecánica y tipográfica, edición y comercialización de publicaciones, impresiones, encuadernaciones y todo cuanto se relacione con las artes gráficas. — 6) Plazo de duración: Veinte (20) años, a partir del veintisiete (27) de diciembre de 1974. — 7) Capital Social: Un millón de pesos ($ 1.000.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, distribuidas en la siguiente proporción: Miguel Bedrossián, cinco mil trescientas ochenta y nueve cuotas (5389) por valor de quinientos treinta y ocho mil novecientos pesos ($ 538.900); Juan Carlos Ribeiro, un mil trescientas noventa y cuatro cuotas (1394) por valor de ciento treinta y nueve mil cuatrocientos pesos ($ 139.400); Julio César Barrientos, un mil doscientas veintitrés cuotas (1223) por valor de ciento veintidós mil trescientos pesos (122.300); Carlos Antonio Figueroa, ochocientas noventa y tres cuotas (893) por valor de ochenta y nueve mil trescientos pesos ($ 89.300); Carlos Bedrossián, trescientas catorce cuotas (314) por valor de treinta y un mil cuatrocientos pesos ($ 31.400); Héctor Rodolfo Luna, doscientas sesenta y una cuotas (261) por valor de veintiséis mil cien pesos (pesos 26.100); Eduardo Vicente Menini, doscientas sesenta cuotas (260) por valor de veintiséis mil pesos ($ 26.000); Juan Carlos Plez, doscientas veintiséis cuotas (226) por valor de veintidós mil seiscientos pesos ($ 22.600); José Pomo, cuarenta cuotas (40) por valor de cuatro mil pesos ($ 4.000). — 8) Organización de la representación legal: La administración y dirección será ejercida por los socios Miguel Bedrossián y Carlos Bedrossián, con el cargo de gerentes, quienes firmarán indistintamente para todas las actividades sociales. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: treinta (30) de setiembre. — 10) Cesión de cuotas: Con fecha treinta y uno (31) de octubre de 1975, el socio Eduardo Vicente Menini, cede y transfiere las doscientas sesenta (260) cuotas de capital de cien ($ 100) cada una a los demás socios, recibiendo en ese acto de parte de éstos la suma de veintiséis mil pesos ($ 26.000). — Asimismo el socio Julio César Barrientos, cede y transfiere las mil doscientas veintitrés (1223) cuotas de capital de cien pesos ($ 100) cada una, a los demás socios, recibiendo en ese acto de parte de éstos la suma de ciento veintidós mil trescientos pesos ($ 122.300). — Con el pago de las sumas mencionadas los Sres. Eduardo Vicente Menini y Julio César Barrientos se desvinculan de la sociedad con efectos al teinta y uno (31) de agosto de 1975, no teniendo reclamo alguno contra la misma. — El capital social constituido por diez mil (10.000) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, o sea un total de un millón de pesos ($ 1.000.000) pasa en consecuencia a distribuirse entre los socios en la siguiente proporción: Miguel Bedrossián seis mil trescientas veintisiete cuotas (6327) por valor de seiscientos treinta y dos mil setecientos pesos ($ 632.700); Julio César Ribeiro, mil seiscientas treinta y siete cuatos (1.637) por valor de ciento sesenta y tres mil setecientos pesos ($ 163.700); Carlos Antonio Figueroa, mil cuarenta y nueve cuotas (1.049) por valor de ciento cuatro mil novecientos pesos ($ 104.900); Carlos Bedrossián, trescientas sesenta y nueve cuotas (369) por valor de treinta y seis mil novecientos pesos ($ 36.900); Héctor Rodolfo Luna, trescientas seis cuotas (306) por valor de treinta mil seiscientos pesos (30.600); Juan Carlos Plez, doscientas sesenta y cinco cuotas (265) por valor de veintiséis mil quinientos pesos ($ 26.500.—; José Pomo, cuarenta y siete cuotas (47) por valor de cuatro mil setecientos pesos ($ 4.700).

Buenos Aires, 11 de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 9.200 e.13|10 Nº 45.573 v.13|10|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 20 de setiembre de 1977, ante el Escribano Juan Carlos Recondo "COVENT S. R. L.", redujo el plazo de duración cuyo vencimiento será el 31 de octubre de 1977.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.13|10 Nº 36.888 v.13|10|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales perteneciente a don Andrés Luis Antonio Grondona, en la Sociedad JUANCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a María Celeste Elena, Hugo Juan José, María Elena Teresa, y Ricardo Alfredo Grondona Bagnardi, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la cónyuge supérstite doña Elda Clelia Concepción Bagnardi de Grondona, según declaratoria de herederos dictada con fecha 15 de setiembre de 1971, en los autos caratulados: "Grondona, Andrés Luis Antonio s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 13, del Dr. Carlos Raúl Sanz, Secretaría Nº 25 del Dr. Fernando Posse Saguier.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700 e.13|10 Nº 36.906 v.13|10|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las 1.000 cuotas sociales pertenecientes a Antonio Berao en la sociedad "MUNICH OLIVOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas a sus herederos Rubén Darío y José Antonio Berao y García y su cónyuge doña María Dolores García de Berao en la siguiente proporción: 250 cuotas respectivamente para cada uno de los hijos Rubén Darío y José Antonio Berao y García y 500 cuotas pa-

ra la cónyuge doña María Dolores García de Berao, según declaratoria de herederos dictada el 12 de setiembre de 1974 en autos caratulados: "Berao, Antonio s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría número 5 del Departamento Judicial de La Plata, según exhorto librado en dichos autos que se encuentra radicado por ante el Juzgado Nacional en lo Civil número 15. Secretaría Nº 29.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900.— e.13|10 Nº 46.559 v.13|10|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber que de conformidad con las disposiciones del art. Nº 370, del Decreto-Ley Nº 19.550|72 y por escritura pública celebrada con fecha 29 de marzo de 1973, los señores: María Marinucci de Rigone y Sandro Mannu, en su carácter de socios comanditarios, confirmaron y ratificaron el contrato social de LEMA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por escritura pública de fecha 19 de marzo de 1968, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de abril de 1968, bajo el Nº 993, al folio 387 del libro 245 de Contratos Públicos como asimismo los actos que se hallan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300.— e.13|10 Nº 46.562 v.13|10|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se modifica el edicto publicado con fecha 20 de setiembre de 1977, en el sentido de que al mencionarse la escritura 38 por la que se modifica el estatuto de "TORTOSA", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, como de fecha 31 de mayo de 1977, debió decirse: 31 de marzo de 1977.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900.— e.13|10 Nº 46.489 v.13|10|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 13 de setiembre de 1977, se publicó en el Boletín Oficial el edicto de adecuación, cambio de denominación y aumento de capital de "BERACRIL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en Sarmiento 4550, Capital, donde se omitió consignar que originariamente esta sociedad giraba bajo el rubro de "Sartomer Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.13|10 Nº 46.451 v.13|10|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la publicación del edicto que hace referencia a las escrituras Nº 658, Nº 60 y Nº 208 del registro 180 de esta ciudad correspondientes a QUIMICA INDUSTRIAL MEBOMAR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA del día 8 de setiembre de 1977 en este mismo Boletín, página 4, columna 3, se omitió por error consignar el nombre completo de la sociedad. Donde dice: Química Industrial Mebomar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, debe decir: Química Industrial Mebomar, Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500.— e.13|10 Nº 46.401 v.13|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Dr. Leopoldo Montes de Oca cita y emplaza por seis meses a don BUENAVENTURA MAIORANA para que comparezca al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, a hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 700.— e.7|9 Nº 41.233 v.7|9|77

$ 700.— e.13|10 Nº 46.762 v.13|10|77

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a doña GERONIMA NATIVIDAD CASTILLO de BANEGAS para que dentro de diez días tome la intervención que le corresponde en autos: "Banegas, Benicio, c|Castillo de Banegas, Gerónima Natividad, s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 36.931 v.14|10|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civli Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a doña PILAR SAIZAR para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Wurmlinger, Luis, c|Saizar, Pilar, s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 1.400.— e.13|10 Nº 46.713 v.14|10|77

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a quien se considere con derecho al inmueble Chascomús 7320, comparezca en los autos: "IGLESIAS, MIGUEL ANGEL, c|propietario inmueble Chascomús Nº 7320 sobre posesión veinteañal", dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 1.400.— e.13|10 Nº 36.926 v.14|10|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Beroglio, Juan Carlos, c|t. Colombo, Ernesto, sobre posesión veinteañal", para que dentro de quince días comparezca en autos, ERNESTO COLOMBO a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos y conteste la acción instaurada. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay secretario.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 36.854 v.14|10|77

Nº 16

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por cinco días al demandato para que tome en autos: "BERRETA MORENO de ADALID, MARIA ANGELICA, c|GUANGIROLI, HUGO CESAR, s|sumario s|incidente", la intervención pertinente, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Juan Carlos Dupuis, secretario.

$ 1.400.— e.13|10 Nº 36.907 v.14|10|77

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a don GEORGE FRANCES CAMP para que tome la intervención que le corresponde en el término de quince días, en autos: "Salzer de Camp, Elvira, c|Camp, George Frances, s|divorcio y separación" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. — Juan Carlos Dupuis, secretario.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 36.884 v.14|10|77

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a CARLOS SANTIN para que compareza a estar a derecho en autos: "Santín, Carlos, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de julio de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 600.- e.2|8 Nº 32.531 v.2|8|77
$ 600.- e.2|9 Nº 34.311 v.2|9|77
$ 600.- e.13|10 Nº 36.945 v.13|10|77

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita a don MANUEL ANGEL VASQUEZ para comparecer en juicio: "Vásquez, Manuel Angel, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

$ 500.- e.10|5 Nº 26.001 v.10|5|77
$ 500.- e.15|6 Nº 30.234 v.15|6|77
$ 500.- e.15|7 Nº 34.659 v.15|7|77
$ 500.- e.19|8 Nº 33.523 v.19|8|77
$ 500.- e.13|9 Nº 34.962 v.13|9|77
$ 500.- e.13|10 Nº 46.338 v.13|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el proyecto de distribución de la quiebra de "ESTABLECIMIENTO LA CLARITA S.A.A. s|quiebra" que serán aprobados si no hay oposición en los 10 días posteriores a la última publicación (art. 214 Ley 19.551).

Buenos Aires, octubre 7 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.400.- e.13|10 Nº 36.887 v.14|10|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a JUAN CARLOS LEIVA, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Díaz, Victor Hugo s|ejecutivo de pesos 22.500" Expediente Nº 141.651, a reconocer firma y a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en rebeldía y una vez preparada la vía ejecutiva dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 900.- e.13|10 Nº 46.623 v.13|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza a JORGE DANIEL LANDAU para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Remine José Esteban, Ghignone, Pablo Felipe c|Landau, Jorge Daniel, subinquilino y|u ocupante s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.600.- e.13|10 Nº 36.915 v.14|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de de Naveira	23|9|77	JUAN SOUZA	13|10	17|10|77	46.017	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	5|10|77	JUAN PASCUAL o JUAN PASCUAL FRANCISTRAPANI	13|10	17|10|77	36.782	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22|9|77	MARIA de la CARIDAD RUIZ de Luna	13|10	17|10|77	36.793	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	19|9|77	ROSARIO AMADEO PARISI	13|10	17|10|77	36.799	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|9|77	Julio Ramón Loureiro	13|10	17|10|77	36.772	1.000
3	5	Lisandro J. Areco	27|9|77	SERAFIN ALBERTO RODRIGUEZ	13|10	17|10|77	36.726	1.000
3	6	Alejandro Olazábal	22|7|77	ANDRES PEREZ	13|10	17|10|77	45.971	1.000
3	5	Lisandro J. Areco	3|10|77	ROBERTO JOSE ALFREDO RIVARA	13|10	17|10|77	45.942	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|10|77	EMILIA CORTES	13|10	17|10|77	36.767	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|9|77	ORFILIA CLOTILDE RUIZ de ALINI	13|10	17|10|77	36.769	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|9|77	Raquel KIROLLOS	13|10	17|10|77	36.774	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30|9|77	ELISEO JULIO ROSSI	13|10	17|10|77	46.198	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28|9|77	LUIS OSCAR SCE	13|10	17|10|77	36.738	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28|9|77	Carmen MAMONE Viuda de Meligrana	13|10	17|10|77	36.787	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	8|6|77	Mariana Filomena FELIPETTI Vda. de SEDOLA	13|10	17|10|77	46.155	1.000
7	14	José Luis Galmarini	27|9|77	ZMAGOSLAV VICTOR LAH	13|10	17|10|77	45.961	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20|9|77	Jorge Waldemar Ayala	13|10	17|10|77	45.962	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30|9|77	OSCAR JOSE MEZZADRA	13|10	17|10|77	45.967	1.000
7	14	José Luis Galmarini	3|10|77	FRANCISCA RODRIGUEZ de SERRALVO	13|10	17|10|77	36.752	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16|9|77	GHINELLI de LORI DINA	13|10	17|10|77	46.118	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	4|10|77	MARIA AMELIA ARAGON	13|10	17|10|77	36.796	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	30|9|77	JOAQUIN PABLO SIMOES	13|10	17|10|77	46.102	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27|9|77	PEDRO FLORO OJEA	13|10	17|10|77	36.775	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	3|10|77	JULIO NARCISO VIGIL	13|10	17|10|77	46.200	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|9|77	ALBERTO EUGENIO PACINI	13|10	17|10|77	36.803	1.000
9	18	Elsa G. Arias	6|9|77	Oscar A[illegible] GOENAGA	13|10	17|10|77	36.770	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	20	Justo J. Giraudy	22| 9|77	Francisco Araujo	13|10	17|10|77	46.065	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16| 9|77	LUISA BAMBOZZI de BARLETTA	13|10	17|10|77	36.768	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	6|10|77	JOSE IGNACIO RAMIL	13|10	17|10|77	45.998	1.000
10	19	Martín J. Durand	28| 9|77	Ana Vercellino Vda. de Baietto	13|10	17|10|77	45.946	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27| 9|77	Fanny Paulina Goldsztein de Rozensztroch	13|10	17|10|77	36.761	1.000
11	21	Julio Campos	22| 3|77	CRISANTA VEGA	13|10	17|10|77	46.032	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29| 9|77	MARIA VICTORIA MARLATS de RAYMON	13|10	17|10|77	46.020	1.000
10	19	Martín J. Durand	22| 9|77	Elena Gotkin.	13|10	17|10|77	40.990	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	30| 9|77	JESUS CISTERNA y MARIA LUISA BOISEN de CISTERNA	13|10	17|10|77	36.760	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	3|10|77	OTILIA MARTINEZ VIUDA DE BANCHERO	13|10	17|10|77	36.733	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	30| 9|77	FRANCISCO OTON FREUND	13|10	17|10|77	45.984	1.000
13	26	Ester Riesel	26| 9|77	PEDRO NOLASCO IRIBERRI o PEDRO MIGUEL IRIBERRI	13|10	17|10|77	46.103	1.000
13	26	Ester Riesci	5|10|77	Joaquina Guerra o Guerra Macia Viuda de de Gadda	13|10	17|10|77	36.759	1.000
13	26	Ester Riesel	22| 9|77	JESUS BERGUEIRO	13|10	17|10|77	46.178	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 9|77	ESTELA ADELA BERARDO	13|10	17|10|77	36.804	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	29| 9|77	VANDA BORGHI de CHAPUIS	13|10	17|10|77	36.741	1.000
15	29	José Eduardo Russo	3|10|77	JULIO DIOGENES BERNARDEZ	13|10	17|10|77	36.797	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	3|10|77	LUISA CARDINALI DE DEL RUSSO o LUISA CARDINALE DE DEL RUSSO	13|10	17|10|77	36.745	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	19| 9|77	Emilia Brunelli de Lespi	13|10	17|10|77	36.776	1.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	28| 9|77	ROMAS BEDIKONIS	13|10	17|10|77	46.104	1.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	29| 9|77	INES GUADALUPE BERMEJO de ARROBAS	13|10	17|10|77	46.009	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	3|10|77	Manuela Pestaña de Botta y José Francisco Botta	13|10	17|10|77	36.736	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5| 9|77	EMILIO LOTITO	13|10	17|10|77	46.018	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 9|77	LOPEZ de VARELA Concepción	13|10	17|10|77	36.776	1.000
18	36	María Isabel Millán	12| 8|77	JOAQUIN LOBAN	13|10	17|10|77	36.735	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 9|77	ALBERTO ESPOSITO	13|10	17|10|77	36.723	1.000
20	40	Salvador José Mammana	22| 9|77	Sara ODESSER de SCHAFFIR	13|10	17|10|77	46.042	1.000
20	40	Salvador José Mammana	30| 9|77	JULIA CLELIA D'OLIVEIRA de PODESTA	13|10	17|10|77	36.780	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	28| 9|77	José Florentino QUAGLIARIELLO y Nicolás Carmelo QUAGLIARIELLO	13|10	17|10|77	36.728	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	29| 9|77	CLOTILDE VICTORIA VAZQUEZ	13|10	17|10|77	36.727	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	3|10|77	JOSE SANCHEZ	13|10	17|10|77	36.795	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 9|77	PEDRO RUDAK	13|10	17|10|77	46.013	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	4|10|77	José Armando Vázquez	13|10	17|10|77	40.999	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	26| 9|77	ESTANISLAO JUAN NICOLAS TRIFONE	13|10	17|10|77	36.728	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	30| 9|77	Vicente Oscar DOLCETTI	13|10	17|10|77	36.734	1.000
23	45	Hugo Carrillo	26| 9|77	ESTELA FLORIO VDA DE MAZZA y JOSEFA MAZZA VDA. DE OLIVA	13|10	17|10|77	45.987	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14| 9|77	ALEJANDRO WONG	13|10	17|10|77	36.801	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 9|77	VICENTE TRIPICCHIO MARIA CRIBELLA y VICENTE ANTONIO TRIPICCHIO o TREPECCHIO	13|10	17|10|77	36.763	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|10|77	Manuel Fernández	13|10	17|10|77	46.196	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 9|77	ANGELA VAGGI de GARANZINI y ANSELMO JOSE GARANZINI	13|10	17|10|77	46.092	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 9|77	JOSE ALVAREZ	13|10	17|10|77	46.080	1.000
26	51	Julio César Dávolos	5|10|77	WILLIAM JOHN MARRABLE AUSTIN	13|10	17|10|77	46.097	1.000
26	51	Julio César Dávolos	29| 9|77	Isaac GERZOVICH	13|10	17|10|77	36.779	1.000
27	53	Ana María Luaces	5|10|77	Arminda VIVAS de BECHARA	13|10	17|10|77	36.773	1.000
27	53	Ana María Luaces	3|10|77	Juan PAPAGNA	13|10	17|10|77	45.944	1.000
27	53	Ana María Luaces	5|10|77	MADATIAN ANA o MADATIAN de KHADARIAN	13|10	17|10|77	36.785	1.000
27	53	Ana María Luaces	9| 9|77	ANTSCHEL ERNEST	13|10	17|10|77	46.142	1.000
28	56	José Luis Gallo	4|10|77	AUGUSTA NERI de SCALELLA	13|10	17|10|77	36.740	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 7|77	Catalina Josefina Balde de Pagnotta	13|10	17|10|77	36.737	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 9|77	CLARA CAROLINA GUNCHE de VILASECA	13|10	17|10|77	36.802	1.000
28	56	José Luis Gallo	30| 9|77	Oscar Antonio FINOCCHIETTI	13|10	17|10|77	36.720	1.000
29	58	Marta Amelia Beiro	29| 9|77	JUAN ANTONIO D'ANGIOLA	13|10	17|10|77	36.724	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|10|77	Catalina Rosa María Marmorato Vda. de Pandolfelli y Juan Carlos Florencio Pandolfelli	13|10	17|10|77	45.943	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 9|77	PABLO o PAUL WEILMANN	13|10	17|10|77	36.781	1.000

e.13|10 Nº 717 v.17|10|77

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza a don DANIEL ARAQUISTAIN, a fin de que se presente a estar a derecho dentro del termino de cinco días, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes e Incapaces, para que lo represente en el juicio caratulado "Larocca, Pedro y otro contra Araquistain, Daniel y otro sobre ejecutivo" (cobro de alquileres). — Publíquese por dos días. Domicilio del Juzgado: Paraguay Nº 1536 piso tercero.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.800.- e.13|10 Nº 46.781 v.14|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita a JOSE LANIADO para que dentro de los 5 días comparezca y constituya domicilio en autos "Banco Nacional de Desarrollo c/ Laniado, José s/ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (art. 343 Cód. Procesal). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Marcelo E. Wathelet, secretario.

$ 1.200.- e.13|10 Nº 36.896 v.14|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MILCIADES ZALDIVAR AVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, de octubre de 1977. — Siro M. A. de Martini, secretario.

e. 13|10 Nº 3.048 v. 19|10|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ACUÑA CAROLINA AMELIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de octubre de 1977. — Roberto S. Prello, secretario.

e. 13|10 Nº 3.049 v. 19|10|77

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del doctor Guillermo Federico Rivarola, Secretaría Nº 7 de la Dra. Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SALVADOR SEGRETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.730 que por el delito de falsificación de documento público se le sigue. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Livia Cecilia Pompo, secretaria.

e. 13|10 Nº 3.050 v. 19|10|77

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a VIRGILIO MERCADO MARTINEZ, paraguayo, soltero, jornalero, con domicilio constituido legalmente en los estrados del Juzgado Federal y real en Domingo Martínez de Irala, Paraguay y a PEDRO BENITEZ, paraguayo, soltero, chofer, domiciliado en Puerto Libertad, Misiones para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando de exportación, Nº 1.122/74, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 23 de setiembre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|10 Nº 3.051 v. 19|10|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por tres días en autos: "FERRICELLI, MIGUEL ANGEL y otros, sus sucesiones", expediente número 8.996, año 1962, que el martillero Luis F. Bonetta rematará el próximo día 18 de octubre de 1977 a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, la propiedad ubicada en la calle Avelino Díaz Nº 1321, entre Emilio Mitre y Víctor Martínez, Capital Federal, que mide 8m66 de frente al Sur por 15m85 de fondo al O. y 16m30 al E., lindando por el frente con la calle Avelino Díaz y por el N. con parte lote 6, por el O. con parte lote 4 y por E. con lote 2. — El inmueble se encuentra ocu-

pado y es de construcción precaria. — Base: $ 55.700, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Visitar todos los días, de 1? a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto compraventa.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 4.200.— e.13|10 Nº 46.560 v.17|10|77

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DO-AI, S.A., c|RENE OLIVA u OLIVA ORRELLANA, s|e|hipotecaria". Expte. 22.648, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 18 de octubre de 1977, a las 15 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, un lote de tereno con todo lo adherido y plantado, sito en el cuartel 8, paraje denominado Empalme San Vicente, designado según plano 100-36-59 como lote 24, manzana 3D, nomenclatutra catastral: Cir. 8, Sec. D, quinta 3, parcela 24. Inscripción dominio Nº 39.904, folio 16.995. — Base: $ 14.268,27. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado. — El bien se halla ocupado por el demandado y su familia. Según cláusula hipotecaria el deudor se obliga a entregar el bien libre de ocupantes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el 5 o|oo de sellado de ley. Se visita de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 4.500.— e.13|10 Nº 36.955 v.17|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos: "CONSTRUCCIONES MONROA, S.A., s|quiebra", Expte. 27.685, que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 19 de octubre de 1977, a las 15 horas, en Venezuela 3155, Capital, donde se exhibe, de 8 a 12 y 14 a 17 horas, el siguiente bien: una máquina moledora mezcladora. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado. En efectivo. — Entrega art. 565, C.P.C.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.600.— e.14|10 Nº 46.619 v.17|10|77

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31, en los autos caratulados: "BEARZI, JUAN DOMINGO, c|MENUET, ENRIQUE y otra, s|ejecutivo", Expte. 3.517, comunica por tres días que el martillero Enrique Horacio Corigliano rematará el día viernes 21 de octubre de 1977, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Victoria Nº 1136, entre las de Paso y Panamá, en Villa Insuperable, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, construido sobre el lote 10, manzana "C" y cuya nomenclatura catastral es: Lote 10, manzana "C". Cir.: III, Sec. A, Manz. 67D, Parcela 13. Mde s|título: 8m66 de fte. por 24m38 de fondo. Superficie total: 211 m 13 m. — Base de venta: $ 2.957.066 (2|3 partes valuación fiscal). — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — El inmueble se halla ocupado por el demandado. Puede visitarse de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 4.800.— e.13|10 Nº 46.818 v.17|10|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: "SOSA, AMANDA H., c|ROMERO, ARNAU HECTOR R. y otros, s|ejecutivo", Expte. 3.293, que el martillero Andrés Herrero rematará el día 19 de octubre de 1977, a las 16 horas, en el local de Venezuela 3155, donde se halla en exhibción, los días 12 al 14 del actual, de 8 a 12 horas, una heladera vitrina sin marca ni número visibles, con tapa de fórmica, en buen estado, funcionando. Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.200.— e.13|10 Nº 36.930 v.14|10|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17 Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en el juicio: "HEBILANDIA c|ESPOSITO Rubén E. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 3.585|77, que el martillero Manuel Alberto Rodríguez rematará en Humberto I Nº 2042, el día 19 de octubre a las 16 horas, 1 equipo de aire acondicionado marca Feeders BGH, se ignora funcionamiento, falta carcasa protectora, usado con algunos deteriores; 1 televisor marca Emerson, gabinete plástico, control a frente y 4 laterales con llaves sin número visible; 1 mesa para televisor de fórmica marrón con pie de metal negro de 0,60 cm alto aproximadamente; 1 vibro-masajeador marca Televa, con 4 accesorios color coral, sin número visible 1 juego de living compuesto del 1 sofá de 3 cuerpos y 2 de 1 cuerpo, todos en cuerina beige claro; 2 mesitas ratonas color negro 1 con vidrio en parte superior de 0.60 x 0,60 aproximadamente; 18 carteras para mujer, negros, con bolsillos exteriores; 4 carteras para mujer de cuero color suela. 2 carteras para mujer de cuero color marrón; 59 carteras para dama, nuevas, distintos tamaños y colores, de cuero; 16 pares de botas de cuero para dama, nuevas; 3 bolsones de cuero, grandes, para dama, nuevos, los que se exhiben en el mismo local, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 4.500.— e. 13|10 Nº 46.614 v. 14|10|77

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24 Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: "CHARYTON, JULIO c|LEITER FUTER, SAMUEL s|ejecutivo" (Expediente Nº C.3.030) que el martillero Carlos María Manson Astoul rematará el 14 de octubre de 1977, a las 17 horas en Humberto I 2042, donde se exhiben. Una máquina de tejer circular marca Lebocey A. Troyes, motor eléctrico, totalmente equipada y funcionando una máquina de planchar Leconómica Nº 530724 industrial, seminueva, en buen estado y funcionando Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.000.— e. 13|10 Nº 46.821 v. 14|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por un día en los autos: "PACCELA, ELSA HAYDEE c|LOPEZ, HECTOR RICARDO y|u ocupantes s|desalojo", que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de octubre de 1977, a las 11 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, lo siguiente: Un reloj eléctrico Digi-Pac y un aparato tocadiscos con dos baffles marca "Integrahon". En el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. Comisión 10 % Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Miguel G. Lemega, secretario

$ 1.200.— e. 13|10 Nº 46.828 v. 13|10|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JANOWSKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 1.000.— e. 11|10 Nº 35.858 v. 13|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial de 29|9 a 3|10|77.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "ALVAREZ de D'ALESSANDRO, SUSANA E. c|ROMERA, RAFAEL y otros s|escrituración", notifica a Jorge Daniel De Biase que no habiendo comparecido a tomar intervención en autos, se le declara rebelde (art. 59, C.P.C.) — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. Luis de Preindlsberg, secretario.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 46.422 v.13|10|77

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GRIMALDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 1.000.- e.12|10 Nº 45.712 v.14|10|77

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL PEDRO OLHABERRY y doña ANATOLIA INCHAUSTI de OLHABERRY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Iris A. Piri de Fusoni, secretaria.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 33.784 v.14|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 30|8|77.

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GASPES y de doña SARA REY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 34.961 v.14|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 19|9|77.

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ROSA TOYOS de PIERRY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 41.356 v.14|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 14|9|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Doctor Juan Carlos Quintana Terán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, del doctor Emilio N. Vogelius, en el expediente: "GARCIA, FRANCISCO L. y otra s|Cancelación de Letra" ha ordenado publicar la siguente resolución: "Buenos Aires, octubre 8 de 1976. - Y vistos: De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D. Ley número 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionario y previa caucion suficiente hasta cubrir la suma de $ 60.000.—, desígnase la cancelación de los siguientes documentos: Letra Nº 2.510.218|21 de pesos 50.000.— cada una y 2.406.623|25 de $ 5.000.— cada una; fecha de emisión 5|4|76; fecha de aceptación por el Banco 5|4|76; lugar de libramiento y pago San Martín 137, Capital Federal, librador Sperber Crianza e Ind. Pilífera S. R. L. (las 4 primeras) y Tursogalor S.A.I.C. (las 3 restantes); primer endoso Sperber, Crianza e Ind. Pilífera S. R. L. Tursogalor S.A.C.I.F.; domicilio del librador Libertad 1078, Capital Federal, y Guayaquil Nº 887, Capital Federal, respectivamente; fecha de vencimiento 2|10|76. — Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Juan Carlos Quintana Terán, Juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 37.500.— e.28|9 Nº 4.403 v.18|10|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "SCHIEPE, WERNER y otro c| CACERES COWAN, BLAS IGNACIO y otros s|medidas cautelares, restitución de acciones y nulidad de Asamblea" que los títulos originales correspondientes a las acciones 9 y 10 de la serie uno; 89 a 110 de la serie dos; 1 a 10 de la serie cinco y 101 a 105 de la serie ocho de Midos, Cía. Argentina Financiera y Fideicomisaria, han perdido su valor. Intímase a cualquier eventual tenedor de los mencionados títulos para que comparezca dentro del plazo de diez días ante este Tribunal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 15.000.— e.4|10 Nº 44.820 v.24|10|77

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de CULOTTA, SALVADOR E HIJOS, S.R.L., fecha provisoria de cesación de pagos el 25 de abril de 1969, síndico Osvaldo Hugo Amici, con domicilio en Almirante Brown 136, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificaivos dentro de los quince días. Señálase el 6 de diciembre de 1977, a las 10 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados (Atr. 59, Ley Nº 11.719).

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 5.500.- e.7|10 Nº 45.315 v.13|10|77

Nº 4

El Juez Federal de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, hace saber por el término de quince días que en los autos: "CORTI, S. A. DE ELECTRIFICACION s/Cancelación" se dispondrá la cancelación de nueve pagarés librados por S.A.D.E., S.A.C.I.F.I.M., con domicilio en Bartolomé Mitre 699, de esta Capital. Los documentos son los siguientes: número 0945.01 por $ 3.000.000.— vencimiento 30|9|77; Nº 0945.02 por $ 3.100.000 vencimiento 30|9|77; Nº 0945.03 por pesos 3.546.560.— vencimiento 30|9|77; número 0945.04 por $ 3.000.000.— vencimiento 25|11|77; Nº 0945,05 por $ 3.100.000.— vencimiento 25|11|77 Nº 0945.06 por pesos 3.546.560.— vencimiento 25|11|77 número 0945.07 por $ 3.000.000.— vencimiento 27|1|78, Nº 0945.08 por $ 3.100.000 vencimiento 27|1|78 y Nº 0945.09 por pesos 3.546.560.— vencimiento 27|1|78

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 21.000.— e.23|9 Nº 43.429 v.13|10|77

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días la quiebra de SUQUI, ISMAEL. Síndico: Norberto Ernesi, con domicilio en Galicia 2422, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1977. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 24 de febrero de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

e. 11|10 Nº 3.045 v. 17|10|77

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por quince días la siguiente resolución en autos "RICARDO ADOLFO AGUIRRE y otra s| Cancelación": "Buenos Aires, setiembre 20 de 1977 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo a favor de Ricardo Adolfo Aguirre y Ana Menéndez de Aguirre, con fecha 27|6|77 por la suma de pesos 1.378.000, con vencimiento el 27|7|77. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial haciéndole saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Ricardo Adolfo Aguirre y|o Ana Menéndez de Aguirre, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Notifíquese al Banco Shaw por cédula. — (Fdo.): Enrique Fernández Pillado, juez".

Eric Frank Warr, secretario.

$ 18.000.— e.5|10 Nº 45.089 v.25|10|77

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, autos: "FORMENTO, JOSE y otra s|cancelación", ordena publicar por 15 días el presente edicto: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. Decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo número 1.578|06 emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, importe $ 300.000 ley, vencimiento el 10 de mayo de 1977 a nombre de José O. Formento y Ofelia A. Cervi. Se hace saber que se autorizará el pago del documento a los nombrados, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eric Frank Warr, secretario

$ 16.500.- e.4|10 Nº 36.361 v.24|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicacion Emp.	Publicacion Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Maria Teresa Berzosa de Naveira	13| 9|77	ANUNCIACION PIGNATARO de VERZELLA	12|10	14|10|77	36.629	1.000
1	1	Maria Teresa Berzosa de Naveira	29| 9|77	José Hermida	12|10	14|10|77	36.644	1.000
1	1	Maria Teresa Berzosa de Naveira	22| 9|77	MIGUEL DIEZ	12|10	14|10|77	45.792	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30| 9|77	JOSE GARCIA	12|10	14|10|77	45.787	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 9|77	MARIA TERESA LA TERZA	12|10	14|10|77	36.615	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 3|77	JUAN MUÑOZ	12|10	14|10|77	45.809	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	4|10|77	Fany ADELSTEIN de SLIEPOI	12|10	14|10|77	36.643	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|10|77	ONOFRIO MADIA y MARIA LUISA LEYES de D'ALESANDRI	12|10	14|10|77	36.621	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 9|77	Luis Berenguer y Teodora María Berta Berenguer de Díaz Lestrem	12|10	14|10|77	36.673	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|10|77	DOMINGO MARCELINO BONASEGNA	12|10	14|10|77	36.614	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 8|77	MIGUEL MAZZA	12|10	14|10|77	45.630	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26| 9|77	Francisco CASTROGIOVANNI	12|10	14|10|77	36.623	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|10|77	FAUSTINA GALIGANI	12|10	14|10|77	36.538	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6| 9|77	PEDRO RODRIGO o PEDRO RODRIGO PEREÑA	12|10	14|10|77	45.886	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	1º| 9|77	Angel OLIVERO y Fenaris	12|10	14|10|77	45.338	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 9|77	NELIDA ESPIN de COTTINO	12|10	14|10|77	36.716	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 9|77	DANIEL OSVALDO SABALETTE	12|10	14|10|77	45.643	1.000
9	18	Elsa G. Arias	23| 9|77	LEONOR MARIA CONCEPCION SANJURJO de GHELARSI	12|10	14|10|77	45.777	1.000
9	18	Elsa G. Arias	30| 9|77	SARA BETHENCOURT de DEFELIPPI y ROMULO RAFAEL DEFELIPPI	12|10	14|10|77	36.676	1.000
9	18	Elsa G. Arias	30| 9|77	ENRIQUE ROBLES	12|10	14|10|77	36.632	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29| 9|77	PEDRO GINI	12|10	14|10|77	45.791	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	22| 9|77	BLANCA SOFIA ERNESTINA MENGHINI de MENARINI, BLANCA MENGHINI, BLANCA MANGHINI o BLANCA SOFIA ERNESTINA MENGHINI	12|10	14|10|77	36.618	1.000
21	21	Julio Campos	4|10|77	JUAN BAUTISTA LAMANNA	12|10	14|10|77	36.641	1.000
11	21	Julio Campos	4|10|77	CARMEN RAIMONDI de NISTICO	12|10	14|10|77	36.709	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	21| 9|77	Julián VEGA	12|10	14|10|77	36.625	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	28| 9|77	FRANCISCA JUANA LASSALLE Vda. de TIBERTI	12|10	14|10|77	36.626	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	4|10|77	LILIA NEREIDA SACCHER de PICCOLO	12|10	14|10|77	45.676	1.000
10	19	Martín J. Durand	3|10|77	OSVALDO ALFREDO GIROLA	12|10	14|10|77	36.694	1.000
10	20	Justo J. Girandy	30 |77	Julio Andrés Islas	12|10	14|10|77	45.863	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	18| 8|77	ANTONIO SPINELLI	12|10	14|10|77	45.660	1.000
14	27	José Luis Caruso	30| 9|77	MARIA LUISA PALAVIDINI de CANEVARO	12|10	14|10|77	36.683	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	25|11|76	Jesús GABELA	12|10	14|10|77	36.533	1.000
15	29	José Eduardo Russo	29| 9|77	ALFREDO FERNANDEZ	12|10	14|10|77	45.310	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	20| 9|77	MARIA DE LOS DOLORES PEREZ de BRANCALE	12|10	14|10|77	45.634	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	28| 9|77	JOSE MAZZUCCO	12|10	14|10|77	45.657	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	23| 9|77	Luis LA SCALEA	12|10	14|10|77	45.654	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|77	María Cortiñas de Viegas Elías o Cortiñas de Elías	12|10	14|10|77	36.627	1.000
18	36	María Isabel Millán	29| 9|77	ANTONIA BENEDETTO de TRAVERSO	12|10	14|10|77	36.710	1.000
18	36	María Isabel Millán	26| 9|77	MERCEDES CASAR de CASTRO	12|10	14|10|77	36.636	1.000
18	36	María Isabel Millán	26| 9|77	ALEJANDRO CASTRO PEREZ	12|10	14|10|77	36.635	1.000
18	36	María Isabel Millán	4|10|77	ANTONIO dos REIS	12|10	14|10|77	36.681	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|77	ABRAHAM POLAK	12|10	14|10|77	36.661	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 9|77	ROMUALDO ULLUA	12|10	14|10|77	45.709	1.000
19	37	Martha B. Gómez Alsina	14| 9|77	ELVIRA RODRIGUEZ de AGRELO	12|10	14|10|77	36.646	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13| 9|77	MANUEL NAVEIRA	12|10	14|10|77	45.717	1.000
20	40	Salvador José Mammana	27| 9|77	Moisés o Majzesj RIBAK	12|10	14|10|77	36.634	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	6|10|77	MARIA ALONSO de FERNANDEZ y ENRIQUE FERNANDEZ	12|10	14|10|77	36.685	1.000
20	40	Salvador José Mammana	30| 9|77	Eduardo Antonio GALLARDO	12|10	14|10|77	45.802	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	28| 9|77	DAVID JOSE	12|10	14|10|77	45.837	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	16| 9|77	Dom'nga PELLEGRINO	12|10	14|10|77	36.712	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	5|10|77	ROBERTO PAGGI	12|10	14|10|77	36.680	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|10|77	CATALINA NORMA MAZZEO	12|10	14|10|77	36.650	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|10|77	FRANCISCO BALIÑO VILLAR	12|10	14|10|77	45.877	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 9|77	Cristanciano DE PRIMIO	12|10	14|10|77	36.624	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 9|77	ROSARIO MALLAMOCE de PALERMO o ROSARIA MALLAMCE de PALERMO	12|10	14|10|77	36.678	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	20| 9|77	CARMELO PEDRO BERRUTI	12|10	14|10|77	45.642	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	30| 9|77	María Castelli de López Montenegro	12|10	14|10|77	45.876	1.000
23	45	Hugo Carrillo	21| 9|77	Julia RODRIGUEZ de PELICHE y FERNANDO María PELICHE	12|10	14|10|77	45.730	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|10|77	JOSE RUBONI y MARIA SALOME IRIARTE de RUBONI	12|10	14|10|77	36.659	1.000
24	47	Rubén H. Malatesta	4| 3|77	MARGARITA CLARA MORETTI	12|10	14|10|77	45.723	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|77	PILAR BARRASA de SANCHEZ	12|10	14|10|77	45.895	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 9|77	OLGA DEL FINA DRAZER de ARRI	12|10	14|10|77	45.893	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	4|10|77	MIGUEL DI SABATTO	12|10	14|10|77	36.684	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27| 9|77	Paula Barrios de Bessone	12|10	14|10|77	45.774	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	19| 9|77	Jacobo Aljadeff	12|10	14|10|77	45.912	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	19| 9|77	Aser Aljadeff	12|10	14|10|77	45.911	1.000
26	51	Julio César Dávolos	30| 9|77	GILBERTO JORGE GALLO MORANDO	12|10	14|10|77	33.642	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 9|77	AMADOR BENITO MARTINEZ	12|10	14|10|77	45.793	1.000
26	51	Julio César Dávolos	23| 9|77	JOSE GUASTELLA	12|10	14|10|77	45.656	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 9|77	Ana Isabel Fernández de Abatte	12|10	14|10|77	45.683	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	26| 9|77	Antonia MERCADO de GOITIA	12|10	14|10|77	36.649	1.000
28	56	José Luis Gallo	30| 9|77	JOSE LUDOVICO PEREZ	12|10	14|10|77	45.675	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20| 9|77	MATEO INFANTINO	12|10	14|10|77	36.630	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5| 9|77	PASCUAL BRUNO y DELIA JOSEFA VAZQUEZ de BRUNO	12|10	14|10|77	36.701	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14| 9|77	AMALIA CRESPO Vda. de LOVADINA	12|10	14|10|77	45.811	1.000
*	16	Roberto C. Camogli	13| 9|77	JUAN JOSE PRIETO	12|10	14|10|77	45.880	1.000

* Especiales en lo Civil y Comercal.

e.12|10 Nº 716 v.14|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Publicación Emp.</th><th>Publicación Vence</th><th>Recibo Nº</th><th>Tasa $</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>María Teresa Berzosa de Naveira</td><td>3|10|77</td><td>CANDIDO RODRIGUEZ o CANDIDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.558</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>25| 9|77</td><td>JOSE FREIJE y MARIA FERNANDEZ de FREIJE</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.473</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>23| 8|77</td><td>MARIA TERESA FELISA NOSEDA de FRIAS</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.573</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>28| 9|77</td><td>CARLOS BALLOTTA y MARIA EVANGELINA DEL ROSARIO COUSINET DE BALLOTTA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.536</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>4|10|77</td><td>EUSEBIO ANGEL BONIFACIO BARRAFON</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.612</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>23| 9|77</td><td>Onofre Eduardo FLORES</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.456</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J Areco</td><td>16| 9|77</td><td>ARTIN ERKEKDJIAN</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.542</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>26| 9|77</td><td>LEONOR RODRIGUEZ de CRUSOE y SEBASTIAN EDUARDO CRUSOE</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.537</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J. Areco</td><td>1º| 7|77</td><td>ERNESTO ALFREDO ANDRES CIULLI</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.560</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J Areco</td><td>30| 9|77</td><td>Antonio KOHN</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.577</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Lisandro J Areco</td><td>23| 9|77</td><td>ANA ROSARIO LEPORE de RIVEROS</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.607</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>27| 9|77</td><td>JORGE ISAAC SORIN</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.335</td><td>1.300</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>Martín J. Chavarri</td><td>20| 9|77</td><td>HERNAN MARCOS DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ GORGOLAS</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.454</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>3|10|77</td><td>EUGENIA ROSA GOLDENBERG</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.479</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>3|10|77</td><td>SANTIAGO MAZZEI</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.466</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Jorge Ricardo Videla</td><td>19| 9|77</td><td>Amalia Mellino</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.600</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>1º| 8|77</td><td>PEDRO PASTOR GONZALEZ</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.385</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>28| 9|77</td><td>Antonio Losasso</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.568</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>12</td><td>Luis Alberto Dupou</td><td>30| 9|77</td><td>GEREMIAS EMILIO FRANCESCHI</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.552</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>27| 9|77</td><td>MARIA TERESA BRACHETTI DE BRACHETTI</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.565</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>27| 9|77</td><td>Abraham BRYNKIER</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.567</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>José Luis Galmarini</td><td>29| 9|77</td><td>EMILIO RUIZ</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.579</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Daniel C. Speroni</td><td>3|10|77</td><td>TRIONE VDA. DE LACERTOSA, LUCIA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.399</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Daniel C. Speroni</td><td>2| 9|77</td><td>NICOLAS BLASZCZUK HLUSZCZUK o NICOLAS BLASZCZUK HEUSZCZUK</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.586</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Daniel C. Speroni</td><td>23| 9|77</td><td>Teresa Dolores ROWLAND Viuda de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARLIT</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.483</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>24| 9|77</td><td>MORONI de CHALEAN, Lázara Clementina</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.394</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>23| 9|77</td><td>JUAN RAMON MOLINA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.388</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>30| 9|77</td><td>MARIA LUISA PEDROSA DE FERNANDEZ</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.463</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>3|10|77</td><td>JOSE EUGENIO AIELLO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.602</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Elsa G. Arias</td><td>24|11|76</td><td>PETERBURGER de FINKELSZTEIN y Berek FINKELSZTEIN</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.550</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>27| 9|77</td><td>DELIA RAMALLAL o DELIA RAMALLAL DE MORANDO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.501</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Justo J. Giraudy</td><td>19| 6|77</td><td>ERNESTO BELLI</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.549</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>23| 8|77</td><td>LUCAS ANTONIO LABELLA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.598</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Justo J. Giraudy</td><td>3|10|77</td><td>FEDERICO VACCARO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.557</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>26| 9|77</td><td>FRANCISCO RODRIGUEZ</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.510</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>23|12|76</td><td>JORGE ADDUR</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.551</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>A. M. C. de Durañona y Vedia</td><td>23| 9|77</td><td>ATILIO ANTONIO ORTEGA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.552</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Leopoldo Pedro Campana Vizcay</td><td>30| 9|77</td><td>Erminda o Benita Erminda Ciarlante de Ridolfi</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.581</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Ester Riesel</td><td>26| 9|77</td><td>ANTONIO GONZALEZ y TERESA LAFONT Viuda de GONZALEZ</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.393</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Ester Riesel</td><td>30| 9|77</td><td>Angel Viente Díaz</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.554</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>Ester Riesel</td><td>29| 9|77</td><td>JUANA FERNANDEZ de GRANDEL</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.553</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando Posse Saguier</td><td>29| 9|77</td><td>VICTOR ARMANDO PIAZZA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.535</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando Posse Saguier</td><td>16| 9|77</td><td>Eugenio Lannot</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.599</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>3|10|77</td><td>MARCELINO DOMINGO RESUMIL</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.559</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>20| 9|77</td><td>ARMANDO ASAN</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.570</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>Carlos Enrique Frelli</td><td>19| 9|77</td><td>FLORENTINO TOMAR ALARCON, CARLOS OSCAR ALARCON, MARIA LUISA VALENTINA CASTRO DE ALARCON</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.556</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>Carlos Enrique Frelli</td><td>9| 9|77</td><td>ITALIA MARIA BOVE de TRAINI</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.544</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>23| 9|77</td><td>MATA, GABRIEL</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.434</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>16| 9|77</td><td>SANTIAGO MADERA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.383</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Juan Carlos G. Dupuis</td><td>18| 5|77</td><td>Natalio Moratti</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.421</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>12| 9|77</td><td>GUSTAVO ROMANI y PLACIDA MOSCATELLI de ROMANI</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.453</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>16| 9|77</td><td>FIDEL RODRIGUEZ FERNANDEZ</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.627</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>28| 9|77</td><td>Rodolfo EREMITA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.575</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>28| 9|77</td><td>JOSEFA JUANA MARIA FONDEVILLA Viuda de MORENO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.611</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>3|10|77</td><td>ABRAHAM WEISSMANN</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.533</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>20| 9|77</td><td>DANTE CECILIO COPPOLA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.549</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>29| 9|77</td><td>ANDREA MOURULLO CEBEY de TABOADA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.437</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>23| 8|77</td><td>MARIA TERESA ERNESTA BIANCHI de GALCERAN</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.574</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gomez Alsina</td><td>26| 9|77</td><td>PASCUAL RUSCIANO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.550</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo N. Nuzzolese</td><td>29| 9|77</td><td>OLGA ESTER SORIA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.600</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>29| 9|77</td><td>Enrique Guillermo CAC</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.570</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Salvador Jose Mammana</td><td>28| 9|77</td><td>ROMANA PANDULLO VDA. DE D'ANGELO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.569</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Francisco Carlos Terrones</td><td>19| 9|77</td><td>MARCELINA ECHEVERZ Viuda de GREGOIRE</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.541</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>26| 9|77</td><td>BERNARDINO FERNANDEZ SOUTO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.571</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. Igarzábal</td><td>23| 8|77</td><td>GREGORIO SORIANO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.361</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. Igarzábal</td><td>28| 6|77</td><td>Oreste Livio Cancrini</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.521</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>27| 9|77</td><td>JUAN RITUCCI</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.583</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>15| 7|77</td><td>CECILIA JAVKIN de SALOMON</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.585</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>29| 9|77</td><td>MANUEL LEON DE JESUS TAPIA GIRARDET</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.562</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Antonio R. M. Coghlan</td><td>3|10|77</td><td>AARON CAZADO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.571</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Pedro Leandro Guida</td><td>28| 9|77</td><td>Próspero BENTIVENGA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.537</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>Antonio R. M. Coghlan</td><td>22| 9|77</td><td>JUAN PIPIU</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.613</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>21| 9|77</td><td>Daniel Arnoldo Nicollier</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.455</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Julio César Dávolos</td><td>15| 9|77</td><td>Jorge Carlos CATALA y Olga GARCIA de CATALA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.420</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>27| 9|77</td><td>MARIA JOSEFA KOLASCHKE de KEMPNY y JOSE OTTO KEMPNY</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.551</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>30| 9|77</td><td>EDUARDO MANUEL FRANCONETTI</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.496</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Ana María Luaces</td><td>13| 9|77</td><td>ANGEL MARIA ANTONIO VAAMONDE</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.541</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Manuel E. Crespo</td><td>30| 9|77</td><td>Pascual PANNUNZIO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.576</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Manuel E. Crespo</td><td>23| 9|77</td><td>MANOUK MANOUKIAN</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.586</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Ana María Luaces</td><td>3|10|77</td><td>JOSE CARLOS CASTRO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.370</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>José Luis Gallo</td><td>14| 8|77</td><td>MARIA ORQUIDEA CARBAJO DE PRADO</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.374</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>21| 9|77</td><td>JUAN VASTA</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.376</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>26| 9|77</td><td>José María Marino</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.566</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Casares</td><td>14| 9|77</td><td>ROBERTO JULIO PAOLONI</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.481</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>23| 6|77</td><td>JUAN CARLOS ECHAIRE</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>45.553</td><td>1.000</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>José María Scotta</td><td>19| 9|77</td><td>INFANTE, JOSE MANUEL</td><td>11|10</td><td>13|10|77</td><td>36.564</td><td>1.000</td></tr>
</table>

e.11|10 Nº 715 v.13|10|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo del First National City Bank a favor de CARLOS F. PRATI y MARIA SUSANA P. DE PRATI, con fecha 1º|7|77, intereses 81 % anual, con vencimiento 30|8|77, para que dentro del plazo de sesenta días se presente, vencido dicho término se procederá al pago del mismo, si no se dedujere oposición. — Enrique Fernández Pillado. Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Eric Frank Ward, secretario.

$ 15.000.— e.28|9 Nº 35.994 v.18|10|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, se hace saber que en los autos: "DANERI, INES A. y otra s|Cancelación". S. S. ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco de la Nación Argentina - Casa Central a nombre de Inés Adela Daneri y Adela Martínez de Daneri, bajo el número 220.361, con vencimiento el 5 de octubre de 1977, y por la suma de ciento treinta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesos, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89|95 del Decreto Nº 5.965|63). — Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977.

La Secretaría.

$ 22.500.— e.5|10 Nº 45.036 v.25|10|77

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos: "KAHANOFF, GRETA VILMA, s|cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. Atento lo que resulta de las constancias de autos, denuncia agregada a fojas cinco, informe de fojas ocho, fianza requerida y cumplida mediante el embargo trabado a fojas veinticinco y de conformidad con lo dispuesto por el artículo ochenta y nueve del Decreto-Ley número 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 500.360-07. Haciendo constar que el depósito fue efectuado el día 27 de diciembre de 1976 a un plazo de noventa días, por la suma de pesos ochocientos cincuenta mil ($ 850.000), siendo el interés anual a su vencimiento a una tasa del noventa y tres por ciento, ascendiendo el citado a su vencimiento a la suma de pesos ciento noventa y cuatro mil novecientos diecisiete con ochenta y un centavos, que el depósito fue hecho con el Banco Español del Río de la Plata, sucursal Avenida La Plata; que su vencimiento se operó el día 27 de marzo de 1977, que la beneficiaria es la señora Greta Vilma Kahanoff, con domicilio en la calle Cnel. Díaz 1731, 2º piso, unidad 7, de la Capital Federal, y que el citado depósito no tenía endosos ni había sido transferido. El pago del certificado debe hacerse por medio de la entidad en la misma casa en que se constituyó, es decir, Sucursal Avenida La Plata. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial. — C. A. F. de la Puente. Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Federico Carlos Carreró, secretario.

$ 39.000.— e. 10|10 Nº 45.853 v. 21|10|77

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del doctor Alfredo Jorge Di Iorio, Secretaría Nº 42, en autos: "YANKILEVICH, ROSA SPIVAK DE s|cancelación de certificado" ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. Téngase presente. De conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103 del Decreto Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y fianza prestadas en autos, decrétase la cancelación del siguiente instrumento: un certificado a plazo fijo transferible emitido por el Banco Español del Río de la Plata, Nº 727 con fecha 31|1|77, de $ 500.000 a la orden de Rosa Spivak de Yankilevich, no endosado y con vencimiento 2|3|77. Notifíquese al librador. Autorízase el pago de la misma transcurridos sesenta días de la última publicación. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Alfredo Jorge Di Iorio, Juez".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. Juan C. Cousc, secretario.

$ 24.000.- e.4|10 Nº 36.356 v.24|10|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22. Secretaría Nº 44. Autos: "GIANELLI JOSE s|cancelación", ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Decrétase la cancelación de seis letras de cambio números 1935973 al 1935978, cuyos datos comunes son: Librador Saionara S.A.C.I.I. y F., domicilio Manuela Pedraza 274, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, setiembre 16 de 1976. Fecha vencimiento: 15 de marzo de 1977 aceptante: Banco de la Provincia de Buenos Aires, fecha 16 de setiembre de 1976: beneficiario José Gianelli, todas ellas endosadas en blanco y por un monto de $ 20.000 cada una. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 19.500,— e. 26|9 Nº 35.787 v. 14|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, hace saber lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. Autos y vistos. I). Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, Decreto-Ley 5965|63, decrétase la cancelación de las letras de aceptaciones bancarias Nros. 2273733, 2273734, 2273735, 2273736 y 2273737 de pesos 50.000 cada una, emitidas en Buenos Aires el 15 de noviembre de 1976. Fecha de aceptación por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el 15 de noviembre de 1976. Lugar de libramiento y pago Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137. Librador: Cattorini Hnos. S.A. Domicilio del librador: Agüero 1465, Avellaneda. Fecha de vencimiento: 14 de mayo de 1977. Primer endoso de las letras canceladas: Cattorini Hnos. S.A. II) Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago de los documentos transcriptos precedentemente a favor de MANUEL DE LOS REYES NARANJO SOSA, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor". — (Fdo.): Carlos L. Bosch. Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 31.500.— e.29|9 Nº 41.158 v.19|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 9|9 al 27|9|77.

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos "CHERNICOFF ISAAC s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible emitido en Buenos Aires con fecha 14 de abril de 1977 por The First National Bank of Boston, Agencia Callao, pagadero en el mismo lugar, a favor de Isaac Chernicoff y|o Eva Rivkin de Chernicoff (orden indistinta), por un plazo de treinta días por un monto de $ 1.000.000, con fecha de vencimiento 14 de mayo de 1977, con más la suma de $ 60.822 en concepto de intereses.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 15.000.— e.3|10 Nº 44.595 v.21|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita por diez días a FABIOLA MORA JARAMILLO y PURIFICACION F. RUBIÑO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Touzet de Drewes, Antonia I. c| Ramírez, Ramos Isabel y otras s|desalojo, abandono", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 2.400.— e.12|10 Nº 36.857 v.14|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ANDRES VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. — Nicanor M. P. Repetto, secretario.

e.12|10 Nº 3.047 v.18|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALFREDO CRAVELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación, adulteración certificado de dominio de buque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977 — Siro M. A. Martini, secretario.

e.7|10 Nº 3.038 v.13|10|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO OSCAR ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977 — Roberto B. Parle, secretario.

e.7|10 Nº 3.039 v.13|10|77

Nº 3

Ernesto A. Spangenberg, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 1.090/76 caratulados: "Falcón, Carlos Héctor s/Estafa", que tramitan por ante esta Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a mi cargo, cita, llama y emplaza a CARLOS HECTOR FALCON (apellido materno TAVERNA - L. E. Nº 4.702.966) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Ignacio E. Basombrio (h), secretario.

e.3|10 Nº 3.013 v.21|10|77

Nº 4

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CRISTOFALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977 — Jorge B. Liompart, secretario

e.7|10 Nº 3.040 v.13|10|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del precedente al prófugo HUGO ALVAREZ, nacido el 31 de enero de 1953, hijo de Manuel y de Encarnación Blanco, para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 27.377, por infracción Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.10|10 Nº 3.044 v.14|10|77

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Bahía Blanca, doctor Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE HILASER SEGUEL, para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, setiembre 28 de 1977 — Hugo M. Sierra, secretario

e.7|10 Nº 3.041 v.13|10|77

SAN JUAN

Señores: MARIO ERNESTO DURQUET (a) "Cabezón", clase 1950, M. I. Nº 8.483.847 y FERNANDO FEDERICO DELGADO, clase 1949, M. I. Nº 7.648.868. Por disposición del señor Juez Federal, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ustedes que deberán presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.622, año 1976, caratulados: "C|Otero, Fernando Alberto, Delfor A. Ocampo y otros. Por homicidio en perjuicio de Ramón Pablo Rojas"

San Juan, Secretaría, setiembre 26 de 1977 — Raúl R. Plana, secretario

e.7|10 Nº 3.042 v.13|10|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en autos LOPEZ, AVELINO q NUÑEZ DE LOPEZ, CARMEN s|sucesiones. — Expediente Nº 58.266, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º, "A", T. E. 46-0853, rematará el próximo viernes 28 de octubre de 1977, a las 15.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, a saber: 1º) Finca de la calle Gral. Pacheco Nº 4231, entre Paraná y Mariano Moreno, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires., terreno mide 8,66 mts. fte. OSO por 29,14 mts. fondo. — Superficie aproximada: 252,35 m2, Ad Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección C, Manzana 1, Parcela 22. — Consta de hall, dos habitaciones, cocina, garaje, dos baños, patio y terraza. — Ocupada por una heredera y flía. — Base: $ 134.730. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 o|o. — En efectivo. — 2º) Lote de terreno baldío, ubicado en Barrio San Patricio, Cuartel IV, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires y que forma parte del lote 9 del Establecimiento Cabo Corrientes, designado en el plano que cita su título como lote 9 de la manzana 44, con frente a calle 10, entre calle 9 y calle 11. — Mide: 11 metros frente por 33 mts. fondo. — Sup. aproximada: 363 m2, Ad Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección Q, Manzana 46, Parcela 9. — Base: pesos 100.000. — Ceña: 8 %. — Comisión: 3 o|o. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. — Horario de visitas: Todos los días de 10 a 12 horas. — Informes y planos, en oficinas del martillero.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 8.400.— e. 12|10 Nº 46.445 v. 14|10|77

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BLANCO, LYDIA A. c|CORONEL, DOMINGA y otros s| ej. hipotecaria. — Expediente Nº 23.657|76", que el martillero Juan Bellini, rematará el día 19 de octubre de 1977, hora 14, en la Corp. Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital. — Un lote de terreno con todo lo edificado y plantado en el suelo, que mide 8,66 m. frente, 25 mts. fondo, sup. total 216 m2, 50 dm2, señalado como lote 8, manzana E, linderos frente calle S.E., lote 9 al S.O. c|fondos lote 16 y N.O. lote 7; ubicado en la calle 460, Ciudad Santiago Nº 5555, pavimentada ent. calles 419, D. Sobral y calle 420, Casinelli de la localidad de Espeleta, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As.; a 1 cuadra Avda. San Martín y 2 de la Est. del F. N. G. Roca; la edificación existente en el mismo, consta de 2 dormitorios, living-comedor y dependencias. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario año 1976, $ 4.500 y por alumbrado y limpieza, años 1971 a 1976, $ 728,24. — La finca se halla ocupada por los ejecutados, la propiedad se entregará totalmente desocupada de conformidad con la cláusula 7º (fs. 3 vta.) del contrato de mutuo. — Base, $ 210.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 o|o al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por ciento para estampillado de ley. — Dom. martillero calle Humahuaca 3480, piso 1º D, Cap. (T. E. 89-4417).

Daniel C. Speroni, secretario.

$ 5.700.— e. 12|10 Nº 36.853 v. 14|10|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "FERREYRA, URBANO MARCIANO y otros c|LOPEZ, RAUL y otra s|cobro ejecutivo hipotecario". — Expediente número 37.979 (Reservado), que el martillero Mario César Romero, con oficinas en la Avda. de Mayo 749, 6º piso, número 49|51, Capital (34-3348|2059), rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el días jueves 20 de octubre del corriente año, a las 14.30, la finca ubicada en el partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Barrio "General Belgrano", hoy "Gral. Güemes", con frente a calle sin nombre, sin número, Circunscripción I, Sección I, Manzana 11, Casa 17, Finca 548, edificada en la parcela 15, manzana 40, que mide: 20,68 mts. de frente al N.O.; 27,72 mts. de fondo al N.E.; 27,77 mts. también de fondo en el costado S.O. y 20,41 mts. en el contrafrente al S.E.. — Sup. 570,12 metros cuadrados, "ad corpus". — Circunscripción VIII, Sección R, Manzana 40, Parcela 15. — La finca consta de: planta baja, jardín al frente porch, livig comedor, 3 dormitorios, baño comedor diario, cocina, toilette y vestuario de pileta, garaje, quincho, parrilla, pileta de natación y jardín al fondo. — Altos: dormitorio amplio en suite y cuarto de vestir. — Tipo chalet con techo de tejas con detalles de buen gusto, lujo confort. — Adeuda por C. T. años 1971|72 y 1976|77, inclusive, $ 7.911.—. No constan en el expediente deudas Municipales ni de otra índole. — Base $ 4.000.808.— al contado. — Seña y a cuenta de precio: 8 %. — Comisión: 3 o|o. — Sellado de ley 5 o|oo, en efectivo. — La finca se encuentra ocupada por los demandados y según cláusula 6ta. del contrato de mutuo se entregará totalmente desocupada. — Visítese martes y jueves de 15|18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 9.000.— e. 12|20 Nº 46.425 v. 14|10|77

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, comunica por tres días en autos "CALVERA, CARLOS I., y otros c| ARRIPE, JOSE A. s|Ejecución Hipotecaria. — Expediente Nº 1.756" que el martillero Celso Andrés Acea, rematará el viernes 14 de octubre de 1977, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, dos lotes de terreno baldíos ubicados en el partido de General Madariaga, Balneario Ostende, lotes 22 y 23 de la manzana 140, con frente a la calle Cucha Cucha entre Cherbourgo y Canada. — Los lotes registran una deuda por impuesto inmobiliario de $ 700 por cada lote. — Superficie de cada terreno: 456 metros cuadrados. — Base: $ 160.480 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % en efectivo. — Los lotes según informe del martillero se hallan desocupados. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 5.100.— e.11|10 Nº 36.786 v.13|10|77

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos: "GONZALEZ, RAMIRO c| CAPON, MANUEL s|división de condominio", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., remataran el martes 18 de octubre a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, la propiedad sita en la calle Amenábar 3257, edificada en terreno designado como lote 38 que mide: 8,66 metros de frente al S.O. por 34,90 metros de fondo. — Circ.: XVI, Sec. 41, Manz. 148, Parcela 10. — Edificio: Casa antigua modificada que consta de 13 habitaciones, cocina y 3 baños. — La propiedad se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra y que surge del expediente: habitación 1, 2, 3, 4, 9, 12 y 13 alquiladas; 5, 6, 7, 8, 10 y 11 desocupadas. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 4.000.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

$ 2.900.— e.11|10 Nº 36.778 v.13|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº [illegible]

Juzgado Nacional de Comercio Nº [illegible], Secretaría Nº 1, comunica [illegible] en autos "LA ARGENTINO SUECA CIA. DE SEGUROS s|quiebra" Expte. 40.202 que el martillero Mario Novillo Díaz (49-4525) realizará la venta en subasta de los derechos y acciones emergentes del Boleto de Compraventa a favor de La Argentino Sueca Cía. de Seguros sobre el departamento sito en la calle Canning 258, piso 3º B (unidad 15), que consta de dos ambientes, baño y cocina. La unidad puede destinarse al ejercicio de la profesión. Es condición de venta que la vendedora designe escribano y en uso de esa facultad designa a la escribana pública Perla Bremer con domicilio en Paraná 777, de esta Capital. Se adeuda O.S. $ 10.510; I. Municipales $ 4.933. Se abona un alquiler mensual de $ 17.800 estando habitado por Ana Kaplán de Alvarez y flia., con contrato de próxima caducidad por imperio de la Ley de Normalizaciones de Locaciones Urbanas. Base $ 2.500.000 Seña 8 %. Comisión 3 % Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el 5 o|oo sellado de ley. La subasta se realizará el día 14 de octubre de 1977, a las 15 hs., en Talcahuano 479 de esta Capital. Se visita lunes y jueves únicamente, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977 — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 10.000.— e. 7|10 Nº 45.348 v. 13|10|77

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos "BANGA, JOSE MARIA s|quiebra", (Expte. Nº 38.484); que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 26 de octubre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle República Oriental del Uruguay 923 esquina Carabobo (antes Camino de Cintura), localidad San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, consta el primer chalet de 4 habitaciones de 3,50 x 3,50 mts cada una, 2 living de 6 x 4 mts cada uno; cocina de 3,50 x 3 mts; 3 baños de 2 x 2 mts cada uno; garaje de 6 x 3,50 mts; sótano de 3,50 x 3,50 mts; lavadero de 3,50 x 3 mts; vestuarios de 3 x 2 mts; pileta de natación de 9 x 5 mts; parrilla de 7 x 5 mts: 2do. chalet: 3 habitaciones de 3,50 x 3,50 mts cada una; living de 5 x 3 mts; cocina 3,50 x 3 mts; baño 2,50 x 2,50 mts; garaje de 6 x 3,50 mts; galpón de 4 x 8 mts; la superficie del terreno es de 6.709,51 mts. todas estas medidas son aproximadas. La deuda Municipal es de $ 2.130. Se encuentra al frente de los mismos un encargado. La venta se realiza la mitad en indivisa. Base: $ 11.500.000. Seña: 30 o|o. Comisión: 3 o|o, todo en efectivo. Horario de visita de 9 a 12 horas a partir del día 17 de octubre hasta la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 11.000.— e.12|10 Nº 46.240 v.18|10|77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por cinco días en autos: "COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s|incidente liquidación bienes tanques fuel oil" que el Banco Municipal de La Plata subastara el día 27 de octubre de 1977, a las 15 horas, en "Casa de la Provincia de Buenos Aires", Avenida Callao 235, 1er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, los inmuebles designados como Parcelas 4, 5, 6, 7A, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, en plano 55-204-75 sitos en el Partido de La Plata, calles 2, 172 y 4, Zona Puerto Nacional La Plata (Berisso). Desocupados. Medidas y superficies: Parcela 4, 10 m x 48,03 m; Sup 480,30 m2 — Parcela 5, 38,05 m x 10 m; Sup. 380,30 m2 — Parc. 6, 28,03 m x 10 m; Sup. 280,30 m2 — Parc. 7A, 10 m x 28,03 m x 20 m x 8,03 m x 10 m x 10 m. Sup. 260,60 m2 — Parcela 8, 10 m x 20 m; Sup. 200 m2 — Parc. 9 10 m x 30 m; Sup. 300 m2 — Parc 10, 10 m x 40 m; Sup. 400 m2 — Parc. 11, 10 m x 40 m; Sup 400 m2 — Parc. 12, 10 m x 30 m; Sup. 300 m2 — Parc. 13, 10 m x 20 m; Sup. 200 m2 — Parc. 14, 17 m x 4,24 m x 20 m x 10 m x [illegible] m; Sup 195,50 m2 — Parc. 15, 10 m x 20 m; Sup 200 m2 — Parc. 16, 10 m x 30 m; Sup. 300 m2 — Parc. 17, 10 m x 40 m; Sup 400 m2 — Parc. 18, 10 m x 50 m; Sup 500 m2. — Base. $ 200 el m2, al contado, en efectivo; se aceptan ofertas bajo sobre (art. 207, Ley Nº 19.551). Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (en la Ciudad de Buenos Aires) Deudas por tasas e impuestos conforme constancias en el expediente. Según plano aprobado 52-204-75 la cota del piso de los locales a construir en las parcelas deberá ser a + 4 m (I.G.M.) Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Día, de La Plata.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977 — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 16.000.— e. 7|10 Nº 45.228 v. 13|10|77

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "GRAZIANO, JUAN CARLOS y otros c|FORTE, EDUARDO y otra s| ejec. hipotecaria, Expte. Nº 37.078", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 19 de octubre de 1977, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Gual 2261, edificado en el lote 8 de la Manzana D, que mide 8m63 frente al N.E.; 8m72 contrafrente al S.O.; 22m63 costado N.O. y 25m17 costado S.E. — El inmueble se encuentra desocupado y en el estado físico y de abandono que surgen del mandamiento de posesión obrante en autos, y consta de un local de negocio a la calle y dos departamentos en altos, uno al frente y otro interno. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Horario de visita de 10 a 12 hs. Base: $ 45.000, al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 4.200.— e.12|10 Nº 36.806 v.14|10|77

Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos ANGEL BERETTA Y CIA. s|quiebra, Expte. Nº 162, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º "A", 46-0853), rematará el próximo día viernes 28 de octubre de 1977, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en la Prov. de Buenos Aires, Partido Tres de Febrero, próximo a la estación Caseros del F.C.N.G. San Martín, frente a la calle Urquiza Nº 4332, entre Roma y Suiza. Lote 4 de la manzana 2, según título. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. O, Manzana 7, Parcela 4. Terreno mide: 8,66 mts de fte. por 44,98 mts de fondo. Sup. aprox. 389,60 m2. — Base: $ 3.869.840 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 o|o. Comisión: 3 por ciento, en efectivo. La venta se realiza ad-corpus. Según constancias de autos (ver acta del Oficial de Justicia de fecha 29|9|1976), se encuentra ocupada por personas que no acreditaron su condición de tales. Horario de visitas: De 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 6.300.— e.12|10 Nº 46.446 v.14|10|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en los autos: "MAYON S. A. C. I. A. s|Quiebra, Incidente de Realización de Inmuebles, Expte. 1.344", que los Martilleros Horacio Taranco, Herman Blitz Katz y Manuel Fernández en común, rematarán el día 20 de octubre de 1977, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: 1º) Un inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 2153 (hoy calle Marcelo T. de Alvear 2153|5), Capital Federal, entre las calle Junín y José Evaristo Uriburu, edificado en un terreno compuesto de 8,66 mts. de frente al Sud por 28,30 mts. de fondo. Consta de subsuelo, planta baja, entrepiso, primer y segundo piso; cuenta además con siete líneas telefónicas Nros. 84-7561, 83-8837, 85-5532, 85-6902, 85-6812, 85-7752 y 85-6722. La venta es en block; base al contado y mejor postor $a. 90.000.000. Seña: 20 o|o. Comisión: 3 o|o. Sellado: 5 x mil. El comprador podrá verificar su compra al contado u optar por la siguiente financiación: 20 por ciento de seña, 30 o|o al aprobarse la subasta y el saldo del 50 o|o restante a seis meses de plazo con un interés del 70 o|o anual con gravamen hipotecario en primer grado, pagadero los intereses por trimestres adelantados. Se aceptan ofertas bajo sobre con cheque certificado por la seña, comisión, sellado del boleto y el uno por mil deducción bancaria, debiéndose presentarla en el Juzgado y Secretaría Actuaria, con cheques a la orden de los Sres. Martilleros, con dos días antes de la subasta. Según convenio obrante en autos, el inmueble se entregará totalmente desocupado y puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. 2º) Una hora después, el acto continuará con la subasta de los bienes muebles de la fallida existentes en el mismo inmueble, inventariados a fojas 1.623, consistentes en acondicionadores de aire, máquinas de escribir y calcular; escritorios, armarios, mostradores, estanterías, ficheros, etc., en el estado en que se encuentran; venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. Entrega conforme art. 565 C.P. Los bienes muebles podrán revisarse durante los mismos días y horario, fijados para visitar el inmueble. El comprador deberá constituir su domicilio en esta Capital Federal. — Más informes, sede del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay Piso 7º. Catálogos y otros informes en oficinas de los Sres. martilleros, calle Viamonte 1819, Piso 2º, Depto. "9", Uruguay 435, Piso 1º "B" y Talcahuano Nº 479, Capital, teléfonos: 44-9377, 783-5178 y 45-7756.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 20.000.— e.7|10 Nº 45.607 v.13|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "YATEL S.A.C.F.I.I.M. y S. c|LAYANA, RAMONA NELIDA s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 143.136", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1977, a las 10.30 horas en la calle Talcahuano número 479, Capital, un automotor usado tipo furgón, marca Citroën, Modelo A K-M28 del año 1971, con motor marca Citroën Nº A. 501000173 A K 2, con crasis marca Citroën Nº 3027002123, Patente C. 331.907, que se encuentra totalmente deteriorado y se exhibe de lunes a viernes en la calle Fraga 71, en el horario de 8 a 12 horas. Base al contado y mejor postor $a. 20.980. Comisión: 10 por ciento en efectivo. Entrega conforme al art. 565 Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, octubre 7 de 1977. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 2.800.— e.12|10 Nº 46.373 v.13|10|77